

COMENTARIO DEL MOMENTO

Una circular gubernativa

El señor Duero acaba de tomar cartas en el asunto de la pornografía, dirigiendo una circular a las demás autoridades a fin de que se persigan y recojan las publicaciones de esta índole que existen sin duda alguna en buena cantidad, y se exhiban antes con relativa presunción y descaro. Nos parece bien la determinación del señor gobernador civil, y, sobre todo, creemos en la oportunidad de esa circular a que nos hemos referido. La pornografía es un perjuicio cierto, una plaga que nos invade y que resulta difícil de extirpar, porque sus efectos, aun siendo perjudiciales y dañinos, armonizan bien con nuestros sentidos morbosos. La pornografía, en resumen, es un vicio maligno, pero simpático. Entra, airoso, por los ojos, se apodera de todo espíritu no demasiado puritano, y, tal vez por ello, asegura su estancia en la vía pública, y, lo que es peor, en los rincones privados. Para destruirla, se precisa, indiscutiblemente, energía manifiesta, afán de lucha. Esperemos que no falten tan indispensables cualidades en la cruzada que ahora se emprende.

Sentado ya nuestro criterio, favorable en un todo a que la pornografía desaparezca, seamos permitidos afirmar que las costumbres actuales, y este ambiente de libertad mal entendida que en todos los órdenes respiramos, constituyen una rémora notable para lograrlo. Si se nos prometiera que no iba a exagerarse el contenido de nuestras frases, diríamos que la pornografía vive, y triunfa, y resplandece, con la época que vivimos. Nada tan apto para aumentar el sentido placésco de la vida, en la más amplia acepción de la palabra, como los detalles y el contenido, escasisimamente espiritual, de estos días inquietos, hechos y llenos de sensaciones. El mundo entero, al fin y al cabo, sin tiempo para preocuparse de cosas accesorias, se debate también en las garras de la pornografía y dirige contra ella sus dardos y sus disposiciones enérgicas, sin que el triunfo acierte a acompañarle totalmente.

PERFIL DEL DIA

UN ARREBATO

El caso ha ocurrido en un pueblecito de la provincia de Sevilla, y a nuestro parecer, no tiene otro valor que el de hacer resaltar la verdad de esa indignación, injusta, pero cierta, con que a los médicos se mira. Claro es que nos referimos, cuando hablamos de los indignados, a una determinada clase de la sociedad actual: a esa clase ofuscada y demasiado poco inteligente—no importa su situación económica—que llama «matasanos» a los facultativos, y cuando habla de la muerte de algún pariente, suele decir con acento de amargura y certidumbre:

—Si, el pobre Joaquín murió ya. Le «mató» el mismo don Carlos, que le asistía.

Generalmente, quienes así hablan, ni rectifican nunca, ni nunca se conmueven, ni en ningún momento sienten inquietud la conciencia. Los médicos, según ellos, tienen por misión, no curar, sino matar; no ayudar a la mejoría del paciente, sino contribuir a su más rápido acabamiento. Sería inútil oponerse. Los mismos calumniados lo comprenden. Y, comprendiéndolo, en tanto curan y reaccionan, sonríen también.

El caso ha ocurrido en un pueblecito sevillano, digo: en Viso del Alcor, por ejemplo. Cierta irascible individuo, mientras el médico cuidaba de su bruta anatomía, algo averiada, infirió a su curador varias puñaladas y se dio a la fuga. Detenido más tarde, ha confesado que tenía con el doctor antiguos resentimientos. «El—ha dicho—precipitó la muerte de mi mujer; él pretendía acabar conmigo».

Estamos seguros de que la inteligencia de ese hombre, sacada a subasta, arrancaría bien pocas posturas. Su arrebató, y la creencia, tan cierta como estúpida, de que el médico, en lugar de médico, es un asesino con toda la barba, enérgico, sin embargo, alguna disculpa. Ese hombre de Viso del Alcor—que yo quiero suponer un pueblecito quinteriano, con su caserío, y su cacique, y sus señorones, y sus criadas salerosas—no constituye, por desgracia, la excepción de la regla. Representa, por el contrario, la generalidad en la excepción. Y es tris-

No obstante, puesto el problema sobre la mesa varia de la actualidad egoísta. hay que tratarlo, además, en otro aspecto, igualmente interesante. Queremos decir, con esto, que no todo lo pornográfico se halla en esos pequeños y estrechos kioscos, hornos en el verano y témpanos en el invierno. La pornografía, y lo pornográfico, no se encierra solamente en las revistas, y en los libros de portada llamativa, y en las postales de color brillante, con las que tan buena y purificadora lumbrería podría hacerse. La pornografía triunfa en la conversación, se burla en los gestos, salta en los diálogos. No exageraríamos si afirmáramos que existen en Granada individuos que son verdaderas instituciones pornográficas.

La blasfemia, por ejemplo, debe ser bien tenida en cuenta en esta lucha contra la pornografía, que muy acertadamente pretende entablarse. La blasfemia, el mal hablar, y el peor expresar, desacreditan tanto a un pueblo y perjudican tanto o más que los grabados pecaminosos y las lecturas traviesas.

A cuidar del léxico de los ciudadanos que necesitan corrección, a prohibir las manifestaciones groseras, y las palabras gruesas, y los vocablos malsonantes, que también son pornografía, han de tender las gestiones de la autoridad, sin perjuicio, claro es, de arramblar, de paso, con las revistas atrevidas, y los libros, y las postales, que sean una indignidad manifiesta. Recordemos que fué un gobernador de la dictadura el que, durante su etapa de mando aquí, ordenó fijar por pueblos y ciudades, sin olvidarse de la capital, unos carteles grandes, enormes, recomendando la buena expresión, prohibiendo expresamente la blasfemia, y amenazando, de ser contravenida la orden, con fuertes y merecidas sanciones. No estaría de más que ahora se continuase la iniciativa. Creemos que lo merece la importancia de la situación.

Bien está la lucha contra la pornografía, y nosotros la apoyamos. Celebraríamos, por tanto, que se tuvieran presentes las indicaciones que quedan expuestas.

te ello, porque nada mejor que el eco no hacia los facultativos demuestra el grado de cultura o incultura que un pueblo, o una raza, posee. Al fin, parecemos habernos dado cuenta de ello. Lo digo, porque yo—y usted seguramente, lector—hemos visto últimamente unos folletos ilustrados, preciosos de estampa y buenos de contenido, en los que se recomienda con insistencia la confianza en el médico y la conveniencia de avisarle y echarse en brazos de él, cuando haya lugar. Son prospectos que editan algunos laboratorios importantes para anunciar sus productos, y en los que, de paso, se sale en defensa del médico, del modo que hemos citado. Esto es poco, no obstante. Para extirpar de las mentes cerradas a la luz la idea de que el médico es un criminal, no basta, a nuestro juicio, con decirles, de cuando en cuando, que es un santo. De muchas más cosas se preocupa el Gobierno, teniendo, indudablemente, menor importancia. ¿Por qué, entonces, no ha de poner sus ojos en esta? ¿No sería obligado que el Ministerio de Sanidad se preocupara de la defensa del médico, que constituiría, a la vez, la defensa del ciudadano?

Es doloroso que la mayoría de las mujeres confían más en una vieja puerca, con fama de curandera, que en un galeno célebre, con aureola de sabio. Es triste que a un médico se le apuñale «por haber matado a la mujer del agresor». Esto, sobre todo, resulta trágicamente risible, dramáticamente conmovedor.

Se viene hablando de la redención del médico de pueblo. Nosotros pedimos también la defensa de éste y del de la Ciudad. España será un pueblo civilizado y grande cuando a los niños no los «curen» viejas harpías y a los médicos no les apuñalen los pacientes. Mientras, no sabemos...

Ahora, debo hacer una aclaración. Yo no soy médico, ni estudio para serlo. En mi familia tampoco hay doctor alguno. Así, la defensa es más desinteresada, ¿eh?

M. Santaella Pérez.

LA PUBLICIDAD es el diario que más circula en toda Andalucía

TAL DIA COMO HOY

HACE VEINTICINCO AÑOS

La hermosa labor que la Misión pedagógica granadina viene realizando por nuestra provincia, con el laudable propósito de difundir la cultura y amar a la escuela, va a extenderse a otras provincias. Invitada por el joven maestro de Noalejo (Jaén) don Gonzalo Gálvez, parte el sábado 26 para dicho pueblo, donde darán una serie de conferencias, los meritorios profesores que forman dicha Misión señorita Felipa Pérez de Paz y los señores Puga, Murcia Villarroel, J. Rueda, Guerrero y Santos, los que también irán a Campillo Arenas, de la misma provincia.

—La Junta directiva de la Sociedad Unión Vinícola Granadina ha acordado montar una fábrica de gaseosas y sifones. Se admitirán acciones de a diez pesetas, para que de esta forma puedan todos los socios tomar participaciones en la misma.

—Se halla enfermo el canónigo de esta Catedral don José Sánchez Quero, y deseamos su pronto alivio.

¡Ha cesado la Censura!

Anoche se nos comunicó esta grata noticia por el actual censor, don Salvador Rodríguez.

Estábamos ya tan familiarizados con ese atorpecimiento, que nos va a costar trabajo acostumbrarnos a discurrir libremente.

Libremente, si no se nos ruega, como anoche, que no demos la noticia que espera con mayor interés España entera.

El espíritu humilde de algunas mujeres

La hermana del canceller Hitler vive modestamente en Viena

Paula Hitler, que no participa ni un átomo de la gloria que rodea a su hermano el canceller Hitler y que desea, al parecer, vivir olvidada, acaba de trasladar su domicilio en Viena, que guarda en el mayor secreto, para no ser descubierta.

Una noche, calladamente, trasladó sus modestos enseres desde el quinto piso de la casa que ha habitado hasta ahora y partió con rumbo desconocido. Si la Policía vienesa sabe su dirección, desde luego no quiere revelarla a nadie. Lo mismo sucede con los pocos amigos de Paula Hitler, que guardan celosamente el secreto de la residencia de su amiga.

Para no ser reconocida, Paula usa el apellido Hitler, que es como se deletrea el verdadero apellido del canceller alemán; pero Hitler dejó la «e» cuando emigró a Alemania.

Según se murmura en Viena, Paula recibe una modesta pensión de su hermano con la condición de que permanezca siempre en la oscuridad, que se niegue a conceder entrevistas a los periodistas y nunca hable o discuta la vida de los primeros tiempos de Hitler en Austria.

Este compromiso ha sido causa de muchos disgustos para Paula. Constantemente tiene que huir de personas que quieren hacerle entrevistas para los días rios, o de personajes políticos que pretenden información sobre su hermano. Se niega constantemente a ver a nadie, e incluso sus compañeras de colegio han dejado de verla. Cuando Hitler se convirtió en Cancellor de Alemania, Paula estaba trabajando de telefonista en una oficina de seguros de esta ciudad. Continuó en su puesto algunos meses hasta que fué descubierta su identidad y fué materialmente sitiada por periodistas y personas que querían entrevistarse con ella.

Dejó su colocación y vivió muy estrechamente hasta que su hermano le concedió una pensión mensual pequeña. Anteriormente había vivido con su hermana Angela Raupal, quien se fué para cuidar de la residencia de campo de su hermano en Berchtesgaden, en Baviera. El por qué Paula no ha ido a Alemania siendo hermana del Führer, es un misterio que Paula no quiere desvelar.

Cuando Paula se quedó sola en Viena, se fué a vivir al último piso de una modesta casa de cinco pisos en Schoenburggasse. No tenía ascensor y los muchos visitantes que querían entrevistarse con ella tenían que subir por una estrecha y empinada escalera. Desde allí se trasladó misteriosamente a un lugar desconocido. Los que la conocen personalmente dicen que es muy tímida, pero físicamente se parece mucho a su hermano.

DE UNA PLUMA AMIGA

Sobre aguas potables

La plausible actividad del presidente de la Comisión gestora del Ayuntamiento de Granada, pone sobre el tapete una vez más el problema del abastecimiento de aguas de la ciudad. Nuevos proyectos se aprueban en el siglo de las comisiones o en la rapidez de la sesión pública; se acrecientan los presupuestos y se oye hablar de una estación depuradora.

Por fin y como sabemos muchos, va a aparecer un proyecto totalmente distinto del que aprobó la Junta de Sanidad y ante este hecho y para refrescar ideas creo que se me perdonará un poco de historia retrospectiva.

En el final del año 1924, aprobó el Ayuntamiento, mejor dicho, la Comisión gestora que dió a Granada la dictadura, presidida por el Excmo. señor marqués de Casablanca, las bases para un concurso de proyectos que forzosamente habían de captar las aguas que nacen en las dehesas de San Juan y del Calvario. Ante la unánime aprobación y el aplauso general que tuvo el acuerdo y contradiéndolo, apareció el día 6 de enero de 1925, en LA PUBLICIDAD, un artículo en que tras las iniciales de P. D., el mismo que hoy escribe, trataba de llamar la atención de los municipios sobre los peligros y dificultades del camino emprendido.

Cinco fueron mis artículos y tras los dos primeros, contestó extensamente la Alcaldía de Granada; la censura que existía, ya que parece sino de estos proyectos laborase con Ayuntamientos de nombramiento gubernativo y con censura, tachó uno de mis artículos, pero la caballerosidad del general Marzo me permitió publicarlos todos, y hoy, pasados más de diez años, viendo perfilarse un proyecto diferente y no sabiendo aún cómo puede realizarse, creo que lo menos que puede pedirse, es que se examine el pasado, no para declarar responsabilidades, sino para evitar la repetición de los errores.

Censuraba yo en mis artículos el que se fijara la procedencia de las aguas, aquí donde hay tantas en que escoger, y el que se limitara la iniciativa de los concursantes y acababa mi segundo artículo con estas palabras, por desgracia, proféticas: «y dejando al lector que piense en lo largo, trabajoso y obscuro del porvenir, dejo en suspenso algo que a la parte de procedimiento y a la economía atañe».

El día 9 de enero, la Alcaldía de Granada enviaba una extensa nota defendiendo la procedencia de la captación en las Dehesas de San Juan y del Calvario, diciendo: «La certidumbre de que en aquellas dehesas que llegan hasta los más altos picos existían aguas purísimas en cantidad sobrada y la consideración de que para adquirir esas aguas era preciso expropiar las dehesas... decidió a la Comisión a proponer que ésta fuera la orientación definitiva».

Y como final y contestando a mis pesimismo, terminaba la Alcaldía de Granada: «Lea el señor P. D. los artículos 120 y siguientes del Estatuto vigente y el 33 y posteriores del reglamento de obras municipales, el Decreto ley de 10 de diciembre con su exposición y se convencerá de que, sin más trámite que la aprobación definitiva del proyecto y el informe satisfactorio de la Comisión central de Sanidad, trámites que cumplirá en su día el Ayuntamiento de Granada, puede ejercitarlo en todos los órdenes, jurídico, económico y administrativo».

En efecto, llegó la aprobación del proyecto, lo aceptó la Comisión central de Sanidad, se adjudicaron las obras a una empresa granadina, se perdieron todos los pletos contenciosos interpuestos, y hoy las aguas purísimas de las dehesas requieren una estación depuradora, las aguas que nacen junto a los más altos picos no pueden surtir al Fargue y necesitan elevación para llegar a ciertas casas del Albaicín y a los diez años de iniciarse este proyecto, no se sabe, ni cómo ni cuándo van a llegar las aguas a las tuberías de urallita enterradas en las zanjas de las calles.

¿Hubiera sido mucho conceder en aquellos días de 1925 un poco de calma para fijar el proyecto? ¿La pérdida de un año hubiera sido tan grave si se hubiera conseguido un proyecto más viable y sin los inconvenientes y las dificultades del aprobado?

¿Puede el Ayuntamiento por su sola responsabilidad aceptar aguas que necesitan depuración, crear centrales eléctricas y modificar el presupuesto ampliándolo no sé hasta qué límites sin contar con la aquiescencia de la Junta Cen-

tral de Sanidad que aprobó el proyecto primitivo?

Por el afán de abreviar estamos haciendo diez años con la economía municipal destrozada para llegar al absurdo de que junto a las más altas cimas de España, en el macizo penibético, cuna de innumerables ríos, hay que surtir a Granada, con elevación mecánica y con depuración de aguas lo mismo que a Valencia; por el afán de abreviar se han desoido cuantas veces reclamaban ser oídas para aportar soluciones; por el afán de abreviar se redactan proyectos rápidos que no llegan al conocimiento público más que por la reseña de la sesión en que son aprobados.

¿No basta la experiencia de estos diez años?

Nadie mejor intencionado que el señor marqués de Casablanca; nadie con más elementos, jamás se volverá a presidir más dócil comisión gestora, y yo, que respeto sobre todo, la memoria de quien su po caballerosamente desear mis consejos sin atazar a mi persona, pienso que fué misericordia para él, más aun que el no ver hundido el trono de sus respetos, el no mirar inútil y perjudicial esa iniciativa de abastecimiento de aguas de Granada en que él puso todos sus entusiasmos de granadino.

Hoy hay otro alcalde, entusiasta, activo y enérgico, hoy hay otra Comisión gestora de nombramiento gubernativo, y a quien he de creer igualmente bien intencionada, hoy hay hasta censura para dar más parecido al momento; que no venga también el extraño sino que pesa sobre el proyecto, a darle una orientación que tengamos que comentar dentro de otros diez años, y que ya podamos ver con una solución clara, cómo puede ser Granada la ciudad saludable a que su posición le da derecho.

Señor don Miguel Vega, con todo respeto a usted me dirijo, en petición de estudio y de calma, y de usted para mí le contaré, en otro artículo, esas extrañas casualidades que me han hecho ver desde fuera las variaciones de criterio que han tenido sobre el proyecto, lo mismo dictatorialmente que republicano, lo mismo de los señalados por un gobernador que los electos en las urnas.—P. D.

EL QUE MAS ANUNCIA. MAS VENDE
El anuncio es la piedra filosofal del comercio en este siglo, porque se costea y produce dinero al que lo prodiga.

De la Audiencia provincial, han desaparecido varias armas de fuego

CON TAL MOTIVO LA GUARDIA CIVIL HA PRACTICADO DETENCIONES

Según tenemos entendido, hace cuatro o cinco días se notó la falta, en uno de los departamentos de nuestra Audiencia provincial, de varias armas de fuego que en dicho lugar se guardaban como prueba de convicción de diversos sumarios incoados por el Tribunal de Urgencia.

Con tal motivo, se han llevado a cabo las diligencias de rigor, que han dado por resultado la detención de los supuestos autores de este hecho delictivo.

Uno de los encartados, que se llama Angel Rubia, ingresó en la Cárcel la tarde del pasado día 20.

Parece que de las declaraciones prestadas por este individuo se ha desprendido la complicidad de bastantes personas, a las que busca la Benemerita.

También nos informamos que anoche fueron trasladados a la Prisión provincial otros cinco individuos, de los que únicamente sabemos que uno se apellida Parra.

Aunque de este suceso no se nos ha facilitado noticia oficial, esperamos que una vez que los servicios estén ultimados podremos informar a nuestros lectores ampliamente.

OBSERVATORIO DE CARTUJA

Datos que se obtuvieron ayer
Temperatura del aire a la sombra: A las 7 horas, 4, 4grados; a las 13 h., 16,2; a las 18 h., 15,4; máxima, 21 a las 16; mínima, 4,4 a las 7.
Viento dominante, W; velocidad máxima, 4 m. por segundo.
Lluvia, 0.
Probable: Buen tiempo, de cielo casi despejado.

Información del Ayuntamiento

MANIFESTACIONES DEL SEÑOR VEGA RABANILLO

Ayer manifestó el alcalde a los periodistas que había recibido la visita de las señoras de Rodríguez Acosta, Gay Prieto, Echevarría y Duarte Salcedo, que componen la Comisión de la Gota de Leche, quienes solicitaron que el Ayuntamiento les abone los créditos pendientes con aquella institución benéfica.

Yo les manifesté—agregó el señor Vega—que atenderé con sumo gusto esta petición y que firmaré los libramientos correspondientes.

Ayer quedó expuesto al público, para oír reclamaciones durante diez días, la matrícula de Inquilinato.

El plazo terminará el día 2 del próximo mes de abril.

EL ALCALDA HA DADO UNA AUTORIZACIÓN DE CARACTER INDIRECTAMENTE INTELLECTUAL, QUE SERVIRÁ DE MODELO EN TODA ESPAÑA

La Cámara Oficial del Libro de Madrid, con motivo de la Fiesta del Libro que ha de celebrarse el 23 de abril próximo, ha gestionado del Ayuntamiento de Granada autorización para que los libreros puedan situar en ese día sin pago de arbitrios de ninguna clase pequeños puestos de libros delante de sus escaparates, con el fin de atraer la curiosidad de los compradores.

El oficio recibido por el alcalde dice, entre otras cosas, que, en su deseo de procurar a los libreros del resto de España análoga concesión, esta Cámara se dirige al Ayuntamiento de su digna presidencia con el ruego de que secundando la benévola disposición del Ayuntamiento madrileño, faculte a los libreros matriculados como tales para que coloquen el día 23 de abril en sus establecimientos los pequeños puestos a que nos referimos.

El señor Vega Rabanillo, sin perjuicio de dar cuenta al Cabildo que se celebrará hoy, ha accedido a aquella petición.

LOS CRIADORES DE GUSANOS DE SEDA — EDICTO

Don Miguel Vega Rabanillo, Presidente de la Comisión Gestora del Ayuntamiento de esta Ciudad.

Hago saber: Que en la «Gaceta de Madrid» de 14 de marzo actual se ha publicado un decreto del Ministerio de

Agricultura, que entre los muchos beneficios concedidos para el fomento de la sericultura, se destaca principalmente el concedido a las familias de los labradores que se dediquen a las crías de gusanos de seda; dicho Ministerio adquiere directamente del cosechero el capullo de seda vivo al precio de cinco pesetas kilogramo.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Granada, 22 de marzo de 1935. El Alcalde.

COMISION DE FIESTAS

Anoche se reunió la Comisión de Fiestas, presidida por el señor Romero de la Cruz y con asistencia de los señores Gómez López y el señor Rojo Ramos, que actuó de secretario.

Se acordó conceder una subvención de mil quinientas pesetas al Centro Artístico, que organizará los siguientes festejos:

Cuatro conciertos, uno de ellos popular, en el Palacio de Carlos V, por la Orquesta Sinfónica de Madrid. Una fiesta de arte homenaje a Lope de Vega y otra de arte clásico español. Una exposición granadino-marroquí en el Corral del Carbón. Varias verbenas andaluzas en los Mártires y concurso de fachadas y balcones.

Se acordó igualmente conceder una subvención de mil pesetas al periódico «Informaciones», que en colaboración con la Unión Velocipédica Española ha organizado una prueba deportiva internacional de «Primera Vuelta Ciclista a España». Una de las etapas que se curan será Granada.

Don Luis Molina de Haro se encargará por trescientas pesetas de la reparación de los gigantes y cabezudos, y construcción de dos nuevos enanos a 225 pesetas cada uno.

El Ayuntamiento, por su parte, organizará fiestas populares en el Paseo del Salón, durante cuatro noches.

Por último se adjudicó el concurso para la impresión de 500 carteles de tamaño grande a nueve tintas, por 2.100 pesetas, y los cinco mil programas de mano, en 880 pesetas, a don Paulino Ventura. La impresión de dos mil carteles del modelo premiado con el accésit se adjudicó a don Antonio Anel en mil pesetas.

ARBITRIOS MUNICIPALES

Se recaudaron anteayer 7.398,36 ptas.

fallo. Por las referencias que tenemos, éste ha sido condenatorio para todos los procesados, habiéndose impuesto penas de diez y ocho años y de seis a los que no alcanzaron esa edad a la fecha de incoarse el proceso, lo que les ha servido de atenuante.

La anterior noticia produjo la natural zozobra y contrariedad entre los procesados, familiares de éstos, público asistente al acto de la vista y defensores, ya que la impresión dominante al terminar el Consejo era francamente optimista y no se vislumbraba la sentencia que, según parece, se ha dictado.

Todos los defensores nos han mostrado su extrañeza con respecto al fallo, por lo que se proponen entablar contra el mismo el oportuno recurso ante la Sala sexta del Tribunal Supremo, la cual en último término dirá si la sentencia está o no ajustada a derecho, y si el Consejo de Guerra actuó dentro de su competencia.

CRONICA BREVE

La situación

No habrá que decir cómo está la situación. La situación política, porque lo estamos viendo todos. Hay unas ganas en el ambiente gubernamental de llegar a fines de mes y un par de días de abril verdaderamente ansiosas. Llegando a esa tierra de promisión podía darse el cerrojazo y a descansar sin Cortes otro período, acaso hasta el otoño, mientras llegaba el momento de abrir el nuevo Parlamento, que es lo mismo que ofrecer la justificación ante los censores de que hay demasiada marejada entre los distintos grupos que forman el mosaico gubernamental.

La situación, pues, está así. Demasiado enredada. Tan enredada, que lo más difícil de todo es hacer vaticinios de cual había de ser la solución. «Lerroux, Gil Robles, Martínez de Velasco».

Entretanto, las campañas electorales se van enjaretando. El público de las distintas regiones atiende como un papanatas lo que le dicen los diputados propagandistas, y aplaude y vocifera, aunque a veces quieran hacerle comulgar con ruedas de molino. Unos y otros partidos, se afanan por hacer esta preparación, bien secundados por los grupos periodísticos de cada banda. El pueblo es el único que todavía no deja entrever como piensa. Pero pudiera resultar que pensara y diera en las próximas elecciones una contestación que no se esperara. Se va cansando un poco de este exceso de política y de esta carencia de preocupaciones por los problemas económicos.

La situación, en los otros terrenos, sigue completamente como en la quince anterior. Se dice que se hace, que se estudia, que se prepara. Pero en el fondo, no se hace nada. La máquina burocrática de la administración entretanto, tampoco es un dechado de rapidez. En esto hace un «pendant» muy preciso con la política. Como que al fin y al cabo es una hija de aquéllas.—A.

PRODUCTORES SEGUROS

SIN NOSOTROS TRABAJAREIS; CON NOSOTROS ELEVAREIS VUESTRA POSICION SOCIAL Y ECONOMICA APARTADO NUM. 9105. MADRID (IX)

CRIA Y EXPORTACION DE CANARIOS FLAUTAS

LOS MEJORES, GARANTIZADOS. PEDIDOS A J. MARTINEZ CALVO, YECLA (Murcia)

MARCAS Y PATENTES

Don Rodolfo de la Torre, Agente Oficial de Propiedad Industrial y Director de THE UNION — MADRID: Barquillo, 28. SEVILLA: Fernández y González, 22.

Al dar la hora
de cada comida, tome usted una cucharada del poderoso reconstituyente, Jarabe de **HIPOFOSFITOS SALUD**

Aprobado por la Academia de Medicina para devolver la vitalidad a las mujeres **anémicas**

Puede tomarse en todo tiempo. No se vende a granel.

LAXANTE SALUD
normaliza suavemente la función intestinal. Grageas en cajitas. Pídale en farmacias.

DEL GOBIERNO CIVIL

A la hora de costumbre se entrevistó el gobernador con los periodistas, quienes le preguntaron acerca de las visitas recibidas durante la mañana.

—Me ha visitado—contestó el señor Dueño—una comisión compuesta por vecinos y algunos concejales del Ayuntamiento de Quénar, a los que acompañaban el diputado a Cortes señor Moreno Dávila.

Esos señores me han denunciado por escrito algunas irregularidades administrativas cometidas en aquel municipio, solicitando mi intervención para que se esclarezcan estas responsabilidades, por cuyo motivo me he dirigido al señor director general de Administración por si considera procedente autorizarme para el envío de un inspector gubernativo al citado Ayuntamiento.

El director gerente de la Compañía General de Electricidad de Granada ha tenido la bondad de contestar un oficio que le dirigí, anunciándome que para fecha próxima, y con objeto de emplear algunos obreros, atendiendo así mi indicación, se realizarán obras en el canal de Pinos Genil.

Veo con la natural contrariedad que sigue manifestándose el nerviosismo por parte de algunos elementos del Instituto Ganivet. Considero que ello no debe ser en justa correspondencia a la favorable acogida que les hemos dispensado tanto el Gobierno como yo a la representación que nos visitó de padres de alumnos del citado centro de enseñanza.

Yo he de aconsejar a esos señores, puesto que nadie mejor para conocer a los hijos que sus propios padres, que procuren que no salgan a la calle los que sepan que no han de guardar el respeto exigible a todo ciudadano, ya que no se deciden a reanudar las clases—y en ello seguramente tomarán las medidas disciplinarias las autoridades docentes—lo que pueden hacer es mostrarse tranquilos y no exponer a los componentes de la Asociación de Padres de Familia a que toquen las lamentables consecuencias que se puedan derivar de la actitud que ellos guarden.

SALON NACIONAL

Hoy, sábado, desde las tres de la tarde se volverá a proyectar la divertida película, totalmente hablada y cantada en español, titulada «El tren de las 8,47», estrenada ayer con tanto éxito.

Los principales intérpretes de «El tren de las 8,47» son los conocidos cómicos Alacá y Acuviva, que sostienen la hilaridad del público con sus chistes y generalidades.

También se proyecta la interesante revista «Noticiero Bavaria núm. 5».

La campaña azucarera

Se confirman las noticias que venían circulando de que la zaira de esta campaña rebasaría en bastantes miles de toneladas las cifras de la campaña anterior, que fué un tanto corta.

Se descuenta que este año entrarán en almacenes hasta 300.000 toneladas de azúcar. Acaso más. A este total, que rebasa con mucho—en 60.000 toneladas—la cifra media del consumo, habrá que añadir el «stock» viejo, que tiene también su importancia, aunque no tanta como en los graves momentos del año 1933.

Estos tonelajes han hecho que renazca de nuevo todo el temor de años anteriores al problema de la superproducción, porque aunque sus reflejos sobre el mercado se encuentran limitados por el Convenio establecido entre los industriales les contingando la venta, no es posible sentirse indiferentes sobre lo futuro, ya que un «stock» sobrante pesa mucho sobre la economía de las Compañías dada la carestía del precio del dinero y la casi imposibilidad de un aumento rápido del consumo entre tanto no varíe la situación económica actual.

Seguramente esto traerá de la mano una reducción en los cultivos, que en el fondo era cosa virtualmente decidida desde el momento en que se llegó a esa contingación entre los industriales azucareros.

El Gobierno, de todos modos, previene la posibilidad de que el problema tome otros derroteros, se encuentra estudiando la ordenación de esta industria, prohibiendo terminantemente la erección de nuevas fábricas y procurando la limitación y distribución de cultivos, aunque siempre es de temer que surjan complicaciones entre los labradores. Es un cultivo espléndidamente pagado y nadie querrá verse eliminado de él.

RADIO GRANADA

PROGRAMAS PARA HOY

13,30: Boletín meteorológico. «Al son de mi pasodoble», Villajos, Malagueñas, Soleares, Seguidillas, Caracoles, Centeno, Seguidillas, Soleares, Torres. — 14: «La leyenda del beso», intermedio, Soutullo y Vert. Fragmentos de zarzuelas: «Alma de Dios», Serrano. «Los gavilanes», Guerrero. «Los claveles», Serrano. «La revoltosa», intermedio, Chapi. — 15: Fin de la emisión.

21,30: Boletín meteorológico. «Suspiros de España», pasodoble, Alvarez. «Violetas imperiales», Doña Mariquitas, Guerrero. «No sé por qué», habanera, Clavelles, Sentis. «Cantando bajo la lluvia», Brown. — 22: Flamenco. — 22,30: Operetas: «La viuda alegre», «Eva», «El conde de Luxemburgo», «Las princesas del Dollar», Lehar. — 23: Noticias de Prensa. — 23,15: «Capricho español», Korsakof. «Noches en los jardines de España», Falla. «El príncipe Igor», marcha, Bordin. — 24: Cierre.

Programa para mañana, domingo
16: Música de baile. — 18: Fin de la emisión.

INFORMACION MILITAR

Servicio de la plaza para hoy.—Parada, Infantería: Principal, guardias del polvorín de San Miguel, Comandancia militar y Cárcel.

Artillería: Guardias de Esación, Intendencia y Escolta.

Capitán de día, visita Hospital y Provisiones, don Antonio Fenoll Castell, del regimiento de Infantería número 2.

Imaginería, capitán don Pablo Idáñez Ruiz, del regimiento de Infantería número 2.

Vigilancia, los Cuerpos de la guarnición.

De orden de S. E., el comandante jefe de la P. M., Manuel Prieto.

UN CONSEJO DE GUERRA

Son condenados a doce y seis años de prisión veinte jóvenes, que se reunieron en el Cerro de San Miguel con unos planos — Los defensores recurrirán ante la Sala VI del Supremo.

Anteayer, a las tres y media de la tarde, dió comienzo en el Salón biblioteca del cuartel de Artillería de esta capital el Consejo de Guerra ordinario de Plaza para ver y fallar la causa incoada por el supuesto delito de conspiración para la rebelión militar, contra los jóvenes Juan Villegas Marín y diez y nueve más, que en la tarde del 11 de noviembre último fueron sorprendidos por la Guardia civil celebrando una reunión en una cueva del Cerro de San Miguel y en la que se hallaron unos croquis relativos a la organización sindical de la Juventud Libertaria, un plano antiguo de Granada con señales a lápiz en algunos sitios del mismo que se supone correspondían a los lugares ocupados por los cuarteles y otros edificios públicos, unas «cuartillas» anónimas en las que se exponen conceptos graciosos de orden revolucionario, a más de algunos folletos de propaganda extremista y trozos de unas cartas y actas escritas a lápiz; fueron defendidos y, previo el correspondiente atestado al que se unieron los efectos reseñados, puestos a disposición de la autoridad militar, por estar el estado de guerra declarado en todo el territorio nacional en aquella fecha.

Presidía el Consejo el teniente coronel señor Duarte Iturzaeta, actuando de ponente el capitán jurídico señor Navarrete y de vocales los capitanes señores Medina, Salvatierra, Fajardo, Aguilera y Fenoll, de relator el juez militar señor Jarillo. Representaba al ministerio público el alférez de complemento del Cuerpo jurídico señor Cazorla. Los procesados estaban defendidos por los tenientes señores Gámez y Nebrera y los letrados de este Colegio señores Morales López, Sánchez Chacón y García Quesada.

Abierto el Consejo y leído por el juez instructor señor Jarillo el apuntamiento, el fiscal leyó su informe acusatorio, en el que considera a los procesados como autores de un delito de conspiración para la rebelión militar, por tener señalados en el plano los cuarteles, lo que hace suponer pensaban hostilizar a las fuerzas del Ejército en ellos alojadas, a más de hablarse en las cuartillas encontradas en la cueva de formar una relación con los reclutas incorporados recientemente a filas, al objeto de hacer

entre los mismos propaganda revolucionaria, por todo lo cual terminó solicitando para los mayores de diez y ocho años la pena de diez y seis años de prisión mayor y nueve de igual pena para los menores.

Concedida la palabra a los defensores, coinciden todos en apreciar la incompetencia del Consejo de Guerra para juzgar a los procesados, ya que éstos, caso de haber cometido algún hecho punible (lo cual niegan apoyándose en sólidos e incontrovertibles argumentos), no sería nunca del Código de Justicia militar, sino del Penal ordinario; de ahí que, elvntando el estado de guerra, es incompetente la jurisdicción castrense par ael conocimiento de los hechos orijines del proceso que indebidamente se ve ante el Consejo, por lo cual terminan solicitando una sentencia absolutoria, o en otro caso, declare el Consejo su incompetencia, remitiendo las actuaciones a la autoridad judicial civil para su terminación con arreglo a derecho.

Cerca de las siete terminaron los informes, reuniéndose seguidamente el Tribunal en sesión secreta para dictar sentencia. Las tres de la madrugada serían del día de ayer cuando abandonaron los consejeros el salón de deliberaciones. Parece no hubo unanimidad de pareceres en la votación de la sentencia, como lo demuestra el hecho de tardar cerca de nueve horas en emitir el

GRAN SASTRERIA MILITAR Y PAISANO

La Madrileña

Salamanca, 24.-Granada

Para vestir bien en trajes y abrigos, con géneros de superior calidad.—Uniformes para Guardia Civil, Carabineros Seguridad y Asalto

Extenso surtido en la sección de confección

Visítad esta casa y se convencerán

UN ESCRITO DE LOS MEDICOS MUNICIPALES

Razonada y generosa solicitud

Señor Director de LA PUBLICIDAD. Muy señor nuestro: Mucho le agradeceríamos insertara en el diario de su digna dirección la copia que a continuación transcribimos del escrito que con esta fecha presentamos en la Alcaldía los ocho médicos de la Beneficencia municipal que prestamos servicio en la Casa de Socorro.

Mil gracias, señor Director, y disponga de sus afectos. ss. ss., q. e. s. m., Los Médicos de la Casa de Socorro.

Excmo. Sr. Presidente de la Comisión gestora del Excmo. Ayuntamiento de Granada.

Los que subscriben, médicos numerarios de esta Beneficencia municipal con servicio en la Casa de Socorro, a vuecencia con el debido respeto se creen en el deber de exponer:

Por la Prensa ha llegado a nuestro conocimiento el acuerdo de esa Comisión que dignamente preside, en virtud del cual se consigna una partida en los presupuestos recientemente aprobados destinada a sueldo de médico-cirujano director de la Casa de Socorro; plaza creada hace algunos años y que, después de ser desempeñada por el doctor Hernández López, al quedar dicho señor excedente, fué amortizada por estimarse innecesaria.

Hemos de lamentarnos en primer lugar de las razones aducidas para justificar la creación de dicha plaza, que se ha fundamentado en la insuficiencia técnica de los que subscriben y en el hecho de haber quedado por dicho motivo sin la debida asistencia algunos lesionados cuyas circunstancias no se concretaron.

Nosotros no podemos hablar de nuestra capacitación, pero sí podemos afirmar que conseguimos nuestros cargos mediante refida oposición en la que nos fué exigido un completo programa de Cirugía de urgencia. Y por lo que respecta al segundo extremo, creemos que una imputación de tal clase no puede por nuestra parte dejarse pasar sin que solicitemos se abra el oportuno expediente, previa razonada y concreta denuncia, con el fin de que pueda demostrarse lo que haya de verdad en el hecho imputado.

En segundo lugar nos creíamos obligados a exponer algunas razones por las que juzgamos innecesaria la creación de la plaza susodicha. 1.ª Si la misión del Director va a ser la de intervenir todos aquellos casos que lo requieran, será necesario que dicho funcionario esté permanentemente en el local de la Casa de Socorro, cosa imposible de exigir a una sola persona.

2.ª Si la función de la Casa de Socorro se pretende extender a algo más de la asistencia de urgencia, lo primero que estimamos necesario es que se ponga en marcha la enfermería que en ella comenzó a instalarse, y sin la cual es imposible toda intervención de alguna envergadura en el referido centro; pues sería una imprudencia grave el trasladar a otro cualquier centro de un recién operado. Asimismo es necesario dotar a

la Casa de Socorro de multitud de elementos de que en la actualidad se carece y que en alguna ocasión ha dificultado, considerablemente la mayor eficacia de nuestra labor.

3.ª Provistos de los anteriores medios citados, podemos asegurar que todos y cada uno de los que en la Casa de Socorro prestamos servicio llenaríamos cumplidamente el cometido para el cual se pretende buscar a segunda persona.

4.ª Si la misión del Director del referido centro ha de ser únicamente de control de los servicios que en él se prestan y cuya dirección había de llevar, estimamos que para ello se basta el señor decano de la Beneficencia municipal; pero si aún hiciera falta otra persona, los que suscriben se ofrecen a que dicha misión sea desempeñada por cualquiera de ellos, elegido por el procedimiento que se estime más conveniente, comprometiéndonos asimismo a renunciar por entero a la remuneración consignada para dicho cargo, con objeto de que su importe se destine a mejorar y completar los escasos medios con que actualmente cuenta la Casa de Socorro.

Expuestas las razones anteriores, tenemos el honor de trasladar a V. E. el referido ofrecimiento por sí estimara conveniente a los intereses de ese Excelentísimo Ayuntamiento su aceptación.

Le saludan afectuosamente.

Granada, a 22 de marzo de 1935.

Firmado: José Rodríguez, Francisco Tello, Saturnino de Reyes, José Vida, Juan Pulgar, Juan Peña, Alfonso Montilla, Justo Covalada.

LA VIDA JUDICIAL

Señalamientos para hoy.—Sala de lo Civil.—Juzgado del Campillo: la Sociedad Anónima «Tranvías Eléctricos de Granada», con don Agustín López del Hierro y otros, sobre aprobación de convenio que se propone a sus acreedores. Ponente señor López Palacios; abogados señores La Guardia y López del Hierro; procuradores señores Onieva y Sabatel; secretario señor Valverde.

Audiencia provincial sección segunda: Juzgado del Sagrario contra Manuel Muñoz Cuadros por hurto. Ponente señor Cuenca; abogado señor Rodríguez Sánchez; procurador señor Alguacil; secretario señor Valverde.

Juzgado de Baza contra Diego Gallardo López por estafa. Ocho testigos. Ponente señor S. Moreno; abogados señores Ramírez Antrás y Lumbreras; procuradores señores Martín Quesada y Vida; secretario señor Pardo.

NOVIOS.—Participaciones de casamiento, elegantísimas, se hacen en la Imprenta de este diario. Gracia. 4.

Delegación provincial de Trabajo

ACTOS QUE SE CELEBRARAN EN LOS JURADOS MIXTOS EN EL DIA DE HOY

Jurado mixto del Trabajo Rural.—Juicio en segunda convocatoria entre José María Leyva Garrido contra Nicolás Marín López, a las siete de la tarde.

Conciliación entre Juan Sánchez contra Francisco Avila, a las seis.

Comercio de la Alimentación.—Conciliación entre Aureliano Contreras Roldán y Juan Esteban Jirón, contra Juan Cebrián Caldadar, por despido, a las seis de la tarde.

COMERCIANTES E INDUSTRIALES

EL SEGURO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO DE VUESTROS OBREROS, QUE ES HOY OBLIGATORIO, OS RESULTARA

UN CINCUENTA POR CIENTO

más económico contratándolo con la

MUTUA GRANADINA DE ARTES BLANCAS, INDUSTRIA, COMERCIO Y AGRICULTURA

OFICINAS ::::: CARRERA DE DARRO, 17 ::::: TEL.º 2189

REGISTRO CIVIL

En los Juzgados municipales de esta capital se hicieron ayer las siguientes inscripciones:

Salvador.—Defunciones: Carmen de la Hoz Aquilante, de ochenta y dos años, asistolia; Josefa Guerrero Gutiérrez, de sesenta y cuatro años, nefritis.

Campillo.—Nacimientos: Elvira Pérez García.

Sagrario.—Nacimientos: Encarnación Molina Remacho, María del Carmen Escobar Lobato, Antonio Marruecos Rueto y José Contreras Casano.

Defunciones: Matilde Megara Espejo, de sesenta y tres años, tuberculosis; Manuel Robles García, de treinta y cinco años, gastroenteritis; Natividad Montes Linares, de treinta y cinco años; Fermín Cседа García, de sesenta y tres años, hemorragia; Antonio Megías Agustín, de treinta y cinco años, pulmonía; Soledad Montes Zambrano, de treinta y cinco años, bronquitis crónica.

GRANADA AL DIA

Delegación de Hacienda.—Pagos para hoy: Don Pedro Segura Lacomba, don Germán González Gozalvez, don Diego Martínez Martínez, Caminos de Hierro Baza-Guádxix, doña Juila Castillo, don Francisco Martín y don José Espinosa Torres.

Asociación de Caridad.—Se sirvieron ayer 2.050 raciones y en el Asilo Nocturno pernctaron 21 indigentes.

Matadero.—Carnización verificada en el día de ayer: 6 becerros, a 3,70 pesetas; un toro, a 3,60; 7 vacas, a 3,40; 114 borregos, a 3,58.

Reses vacunas: Peso bruto, 2.570 kilos. Peso neto, 2.403.

Lanares: Peso bruto, 1.638 kilos. Peso neto, 1.000.

Precios a que se vendió en el mercado: Carne de primera, a 6 pesetas; de segunda, a 5,50; de tercera, a 4,50; de cuarta, a 4; borrego con hueso, a 3,75.

Le sustraen 125 pesetas al salir de una Administración de Loterías.—Cuando salía de la Administración de Loterías instalada en la plaza del Carmen, Mateo García García, de sesenta y tres años, con domicilio en la calle Real de Carluja, 145, varios individuos le sustrajeron 125 pesetas en billetes que guardaba en el bolsillo interior de la americana.

El hecho fué presenciado por el albañil Vicente Carmona Campos, de treinta y cinco años, quien creyó reconocer entre los «aprovechados» a un sujeto llamado Joaquín, que es un jugador de las tres cartas.

ESPECIFICOS.—Los que gozan de más fama recíbense quincenalmente en la Farmacia Zambrano, calle de los Reyes Católicos, núm. 32. Teléfono 2881.

SINDICATO CATOLICO OBRERO

Se pone en conocimiento de todos los compañeros que las clases organizadas por este Sindicato han sufrido un aplazamiento por orden gubernativa.

LA FIESTA DEL ESTUDIANTE

Con motivo de la Fiesta del Estudiante, el periódico «F. E. C.» ha publicado un número extraordinario. El texto es abundante, constituyéndolo valiosos trabajos.

En lugar preferente inserta una exhortación del señor arzobispo de esta diócesis a los estudiantes católicos.

También publica otros trabajos ilustrados con magníficos grabados.

A SRIA. BANCARIA CLARNUS

Diputación, 309, entresuelo, 1.ª BARCELONA Horas de despacho: de 9 a 12 (entre Bruch y Lauria) Teléfono 20302

Préstamos de dinero y de grandes capitales en hipotecas o documento privado, etc. y sobre toda clase de fincas urbanas y rústicas, etc. (Tramitación rápida y reservada)

En todas las poblaciones y pueblos de España se facilitan préstamos de capitales en metálico, desde 25.000 hasta 3.000.000 de pesetas. Con la garantía, para el peticionario que solicita el préstamo, de nuestra rigurosa reserva. Tipo de interés, desde el 5 por 100 anual. Pago de intereses, por trimestres o semestres vencidos, sin recargos ni apremios. Tiempo de duración de las operaciones de préstamos. (plazo de vencimiento), desde 1 hasta 20 años, o sea por el número de años que se convenga, indistintamente a corto o largo plazo, con derecho en el vencimiento a prórroga o aplazamiento, libre de recargo y apremio, siempre y cuando se esté al corriente de pago de intereses.

Condiciones para la devolución del apital prestado con facilidades y ventajas para la amortización, voluntaria, o sin ella; la amortización voluntaria puede efectuarse indistintamente o conjuntamente por los procedimientos de parcial, mixta y total.

Folleto del diario LA PUBLICIDAD TARZAN EL INDÓMITO VII tomo de Tarzán de los Monos Novela por EDGAR RICE BURROUCHE Editor, GUSTAVO GILL—BARCELONA Traducción de EMILIO MARTINEZ AMADOR

Las manos de los oficiales volaron a las culatas de sus pistolas, pero por lo de más no hicieron el menor movimiento. Primero miraron maravillados al gigante blanco casi desnudo, que reflejaba la luz de la hoguera en los fornidos músculos; luego se ajaron ensu primitivo pergeño y en su armamento no menos primitivo, y por fin todos los ojos se volvieron hacia el coronel.

—¿Quién diablos es este hombre?—rugió el jefe.

—Tarzán de los Monos contestó el recién caído.

—¡Oh, Greystoke!—exclamó un comandante adelantándose con la mano extendida.

—¡Preswick!—dijo a su vez Tarzán es trechándose.

—No te había conocido al pronto—prosiguió el oficial excusándose—. La última vez que nos vimos estabas en Londres vestido de frac. Es bastante la diferencia, a fe mía; no tendrás reparo en confesarlo.

Tarzán sonrió y se dirigió al coronel: —He oído la conversación de ustedes—dijo—. Acabo de llegar de las líneas alemanas, y acaso pueda servirles de algo.

El coronel miró interrogativamente al comandante Preswick, quien se puso al instante a la altura de las circunstancias y presentó a Greystoke a su jefe y a los demás oficiales sus compañeros. En pocas palabras les refirió Tarzán qué era lo que le impulsaba a lanzarse solo en persecución de los alemanes.

—¿Y ahora viene a incorporarse a nosotros?—preguntó el coronel.

líneas alemanas siempre que se me antoje.

Capell sonrió y movió a su vez la cabeza diciendo:

—No es tan fácil como usted se cree. En la última semana he perdido dos buenos oficiales en la tentativa, y eran hombres expertos, los mejores del servicio de información.

—¿Es más difícil que entrar en las líneas inglesas?—preguntó Tarzán.

Iba a replicar el coronel cuando pareció ocurrírsele una nueva idea, y miró perplejo a Tarzán, preguntando:

—¿Quién le ha traído a usted aquí? ¿Quién le ha hecho pasar por nuestros puestos avanzados?

—He cruzado las líneas alemanas y las de ustedes, y he atravesado el campamento británico—repuso sonriente—. Mande usted a preguntar si alguien me ha visto.

—¿Pero quién le ha acompañado a usted—insistió el coronel.

—He venido solo—contestó Tarzán; y luego, irguiéndose en toda su estatura, prosiguió: —Ustedes, los hombres civilizados, cuando se meten en la selva están enteramente lo mismo que muertos entre vivos. Manu, el mico, es un sabio al lado de ustedes. Me maravilla que existan ustedes siquiera; sólo se salvan por el número, por las armas y por la facultad razonadora. Si yo dispusiera de unos centenares de grandes monos con la inteligencia y el juicio de ustedes, echaría a los alemanes al mar con toda la rapidez con que los últimos pudieran ganar la costa. La suerte de ustedes es que las fieras no sepan unirse. Si lo hicieran, África quedaría para siempre libre de hombres. Pero dígame, ¿puedo servir de algo? ¿Le gustaría a ustedes saber dónde

de están emplazadas varias ametralladoras?

Aseguróle el coronel que sí, y un momento más tarde Tarzán señaló en el mapa la situación de tres que molestaban bastante a los ingleses.

—Aquí hay un punto débil—dijo poniendo un dedo sobre el papel—. Lo tienen defendido por negros; pero; las ametralladoras de este lado están manejadas por blancos. Si... ¡Espere usted! Tengo un plan. Puede usted llenar esa trinchera con sus hombres, y enfilas las de la derecha con sus propias ametralladoras.

El coronel Capell movió la cabeza sonriendo.

—Parece muy fácil dijo.

—«Es» fácil, para mí—replicó nuestro héroe—. Yo puedo hacerles evacuar esa sección de trinchera sin disparar un tiro. Yo me crié en la selva, y conozco a su gente, lo mismo a los Gomanganis que a los otros. Espéreme usted dentro de dos noches—terminó volviéndose para marcharse.

—Aguarde—dijo el coronel—. Voy a mandar a un oficial que le acompañe para cruzar las líneas.

Tarzán sonrió y se alejó. Cuando se se paraba del pequeño grupo que rodeaba el cuartel general, pasó junto a una fi-

gura pequeña envuelta en recto capote de oficial. Llevaba levantado el cuello y la visera muy echada sobre los ojos; mas, al pasar él, la luz de la hoguera iluminó un segundo las facciones del recién llegado, revelando a Tarzán una cara vagamente conocida. Indudablemente sería algún oficial a quien vió en Londres, se dijo; y prosiguió su camino por el campamento y las líneas inglesas, sin que se dieran cuenta de ello los atentos centinelas de los puestos avanzados.

Casi toda la noche estuvo andando por las laderas de Kilimanjaro, siguiendo por instinto un camino desconocido, por que imaginaba que lo que andaba buscando debía de hallarse en alguna vertiente arbolada, más arriba de las recorridas en sus otros viajes recientes a aquel país para él poco conocido. Y tres horas antes del alba, su sutil olfato le advirtió que en alguna parte de las inmediaciones hallaría lo que necesitaba; de suerte que se encaramó un árbol y se acomodó para dormir unas cuantas horas.

LA PUBLICIDAD SE VENDE EN TODOS LOS KIOSKOS Y EN TODOS LOS PUESTOS DE PERIODICOS DE GRANADA.

Café Royal Reformado por el arquitecto Sr. Castillo Moreno AGREDITADO, MODERNO Y COMODO

DE COLABORACION

ESTA JUVENTUD

Gran parte de lo que hablamos de nuestras generaciones jóvenes es fraudulento; ello demuestra lo viejos que ya nos sentimos. Si tuviéramos mejor memoria de lo que fuimos en nuestra propia juventud, comprenderíamos mejor a los jóvenes que viven a nuestro lado, y podríamos ayudarlos más conscientemente. Tal y como sucede hoy, su modo de ser es ofensivo para nosotros.

La juventud de estos días es la que la juventud de todos los tiempos ha sido, y su diferencia estriba potencialmente en la mayor libertad y menor temor que ejercitan actualmente los jóvenes. Todo lo que suelen hacer ellos hoy, y lo que los viejos les criticamos acerbamente, es idéntico a lo que las antiguas generaciones han practicado. Unica diferencia, que ellos tienen el valor de hacer ante los ojos de la humanidad lo que los antiguos hacían a escondidas.

Nuestra juventud actual es sana y verdadera de corazón. Es una gran familia alegre, cándida, encantadora, aun que infeliz. Pero no son menos felices que las antiguas generaciones. Tanto unas como otras han vivido en un mundo caótico, en el barullo de la incertidumbre, en la confusión enervante de todas las tinieblas. Existe, por ejemplo, un desarrollo alarmante de indelicadeza. Pero esto ocurre tanto entre la juventud como entre los viejos.

Sin duda alguna, esto se debe tanto a la falta de buen humor como a la decadencia de los valores morales. Si fuéramos realmente listos como presumimos, muchas de las necesidades a que recurrimos en la vida habrían desaparecido.

Solamente la juventud puede acudir a la juventud. La vieja generación no podría jamás. Nuestra esperanza reside no en la gran mayoría no-pensante, sino en la escasa minoría que sienten la obligación moral de ser inteligente. A la cabeza de todo movimiento van siempre los pocos. Los muchos siguen la dirección que los primeros les indican.

Hay quienes alegan que el torbellino de nuestro mundo se debe en parte a la inexperiencia y perversidad de nuestra juventud. Craso error. La era antigua de nuestra raza nos demuestra cuánta tolerancia y cuánto enredo ha dejado como herencia a las generaciones presentes.

En la juventud está el porvenir de nuestra raza. Está la salvación actual de los que todavía vamos por el camino de la vida. Concedámosle la oportunidad de purificar los sistemas arcaicos, los métodos que hicieron de la vida una condena eterna...

LA SUERTE VIAJERA

Un premio ausente

La Lotería, pícaro y voluble como todo lo femenino, acaba de conceder a Granada sus favores. Naturalmente, no se trata, en este caso, de ese grueso favor que la Lotería brinda por Navidad y que torna a un pordiosero en un señor y a un señor en un potentado. El premio, aunque de buen volumen, es más modesto, más humano. Ciento cincuenta mil pesetas tan sólo. Nada extraordinario, pero nada corriente tampoco. Lo doloroso del caso es que esas pesetas no aliviarán a Granada misma, representada por cualquiera de sus vecinos. El número...

ro premiado los adquirieron unos forasteros recientemente; y, a estas horas, tal vez se dispongan a visitarnos de nuevo para hacerlo efectivo y tomar a marcharse. Lamentémoslo y disponámonos, cuando lleguen, a darles la bienvenida; no podemos hacer otra cosa.

El caso, sin embargo, tiene otro aspecto más pintoresco. Se afirma que los adquirentes del billete agraciado lo fueron con motivo de su asistencia a un acto público celebrado en nuestra capital el domingo último. Hemos de creer, por tanto, que es el señor Gil Robles el «culpable» de que ellos sufran ahora la emoción de encontrarse con treinta mil precladismos duros.

Mucho nos tememos que el crédito de los mítines aumente con este sucedido. Los mítines, y todos los actos públicos a base de discursos y más discursos, ejercían ya sobre la mayoría de los ciudadanos una influencia decisiva, un desequilibrio trágico, a pesar de que la oratoria no brindó nunca sino dolores de cabeza. Asusta pensar, por eso, en la propaganda que el caso que comentamos puede proporcionar a los oradores y a los partidos. Marchar a oír un discurso, sin ninguna esperanza más, fué siempre un atractivo. Disponerse a escuchar a un orador, pensando en ser rico, al final, debe ser algo grandioso. Palabra. Tememos—ya lo decimos antes—que los mítines acaben por asfixiarnos y la Lotería, consiguientemente, por duplicar sus ventas.

¿Evitarlo? No. ¿Para qué, por otra parte? De los mítines no se sacó nada nunca. Si ahora puede obtenerse una fortuna, el caso, no hay que dudarlo, es más para celebrarlo que para criticarlo. La Lotería, voluble y pícaro como todo lo femenino, es capaz hasta de cambiar la faz inveterada y vieja de los actos políticos, que parecían inalterables dentro de su rutina añosa y sin fronteras...

ENTORPECE LA LABOR POLICIACA, AGREDIENDO A LOS GUARDIAS

Mallándose en un calabozo, se lesiona al tirarse contra un banco

Varios agentes de Vigilancia, cuando realizaban ciertas diligencias para lograr la detención de algunos individuos que están reclamados por orden judicial, en la posada de la Almona, vieron entorpecida su labor por una mujer llamada Carmen Vallecillos Montes, de cuya renta y seis años, que habita en dicho parador.

Como los agentes le llamaran la atención sobre su proceder, la aludida mujer les insultó, siendo detenida.

Cuando era conducida a la Comisaría de Vigilancia por la calle de San Juan de Dios, se arrojó al suelo, lanzando contra la autoridad nuevos improperios.

Al fin pudo ser ingresada en el centro policiaco, donde agredió a dos de los guardias de Seguridad que se hallaban de prevención, por lo que pasó a un calabozo.

Ya en su interior, la iracunda mujer se arrojó contra un banco, produciéndose una herida contusa en la ceja derecha, teniendo que ser curada en el Hospital de San Juan de Dios.

La detenida ha sido puesta a disposición del gobernador civil, quien le ha impuesto una multa de 200 pesetas.

PARA LAS DAMAS

La hora del desayuno

No cabe duda que los hombres son en su mayoría, unas criaturas románticas y sentimentales, a pesar de todos los esfuerzos que hacen por disimularlo.

Pues bien; estoy segura que una de las visiones de ensueño que con más frecuencia pueblan la mente de los hombres solteros, empujándolos hacia el matrimonio, es la de una linda mujer, envuelta en gasas o encajes, o vestida con un sencillo vestido mañanero que, limpio y sonriente, sentada ante una mesa con desayuno «para dos», vierte en una taza pintada el humeante café que invade toda la estancia con su perfume.

De aquí la desilusión de muchos maridos que soñaron con esto y que encuentran en el matrimonio, a la hora romántica del desayuno, una mujer arrebuñada en un kimono ajado, con los ojos todavía idiotizados por el sueño, los cabellos en desorden y la cara untada de cold-cream, que les presenta un desayuno «ve-nenoso» para su estómago, o que quizá ni siquiera ha podido prepararlo, cuando ellos tienen que salir precipitadamente a sus diarias ocupaciones. Y la mayoría de las veces, marchan a estas ocupaciones con el estómago vacío y el corazón amargo.

El marido entonces se siente defraudado; no encuentra en el matrimonio los goces tranquilos con los que soñó, y

Grandes Almacenes SAN JUAN

Bib-Rambla, Libreros y Alcaicería. Los mejores surtidos y precios en GAMUZAS, TERCIOPELOS, COBERTORES, PARAGUAS y GENEROS DE PUNTO. Importante Sección de Pañería. PRECIO FIJO - VENTAS AL CONTADO

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

CONSULTA ESPECIAL POR EL DOCTOR GUILLERMO SANCHEZ AGUILERA. Catedrático de Medicina, ex catedrático de Oftalmología, ex jefe de Clínica de París. Horas de consulta, de 2 a 4 de la tarde. Dias festivos, de 10 a 12. Plaza de la Universidad, 2.

La Isla de Cuba. Primera casa en PAÑERIA. HILERAS, 4 y 6. Teléfono 2178.

es natural que proteste, que haga reconvencciones, que ríña y acabe por marcharse a desayunar al club o al restorán, donde, ante una mesita coquetonamente dispuesta, le haga olvidar un tanto el espectáculo que dejó en su hogar.

Por esto yo aconsejaría a todas las futuras esposas que antes de casarse aprendan al menos a hacer un buen café, a preparar unas tostadas, a freír un par de huevos y, sobre todo, a levantarse tempranito, antes que el marido, para borrar de su rostro las señales poco seductoras del sueño y presentarse a sus ojos frescas, radiantes y alegres, exactamente como ellos las soñaron siempre.

Es este un punto interesantísimo del matrimonio y de él depende, en la mayoría de los casos, la completa avenencia conyugal. El marido, a ninguna hora, y menos a la del desayuno, debe encontrar a su mujer a lo que se suele decir «hecha una fregona». Muchas mujeres, después de casarse, se abandonan completamente; creen que ya han conseguido marido y que todo está hecho. Pero no; queda la labor más difícil de la mujer: saber conservarlo siempre a su lado.

Mme. Rosaure.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUNDA ENSEÑANZA «SUAREZ Y GANIVET» DE GRANADA

Por orden telegráfica del Ilustrísimo señor subsecretario de Instrucción pública, esta dirección hace saber a los alumnos de la sección «Ganivet» de este Instituto, que el curso queda prorrogado en tantos días como han dejado de entrar en clase con motivo de la huelga que sostienen y que si persisten en su actitud se les aplicará como segunda sanción la pérdida de matrícula.—El director. Granada 22 de marzo de 1935.

LA VIDA DEPORTIVA

Campeonato escolar de foot-ball del Instituto Suárez

Hoy sábado, a las cuatro de la tarde, se verificará en el campo de deportes del Instituto Suárez la competición correspondiente al campeonato de infantiles entre los equipos del colegio del Sagro Monte y Academia Isidoriana.

Mañana domingo, a las once de la mañana, continuarán estas competiciones, conteniendo los equipos del segundo grupo de la Academia Isidoriana e Internado Manjón.

ECOS DE SOCIEDAD

Por doña Manuela Mariscal, viuda de Llanes, y para su hijo don Antonio, ha sido pedida a doña Teresa Davó la mano de su bella hija Pepita Borja. La boda se celebrará en breve.

En Huéscar han contraído matrimonio la bella señorita Encarnación Burgos Rodríguez y don Pedro Díaz.

En Lanjarón lo contrajeron también la bella señorita María Castro y don José García Orantes.

SALON DE SENORAS — PELUQUERIA

MUNOZ HERMANOS ha adquirido nuevos aparatos de permanente 1935.—Para precios económicos, desde 12 ptas.—Ondulación Marcel. Creación de esta Casa, única en su clase. Aplicación de tintes Coniol, 10 pesetas. PLAZA DE LA MARIANA. FRENTE AL TEATRO CERVANTES

ANUNCIOS POR PALABRAS

- FARMACIAS: Antonio Pacera Riquelme, C. Genil, José Román, Plaza de San Antonio, 1. BARBERIAS: Salón Calancha, Departamento especial para señoras, Plaza Trinidad, 1. COMESTIBLES: Joaquín Albar Gómez, Plaza de Baza, 1. RAMBLA. DENTISTAS: Doctor Lago.—Reyes Católicos. FLORES ARTIFICIALES: El Vergel. Objetos para regalos. Zaca, 9. HOTELEROS: Alhambra Palace Hotel, H. Internacional, Reyes Católicos, 56. Hotel Londres, Acera del Casino, 18. Gran Hotel Inglaterra, Cetti Merca, R. Hotel Washington Irving, Alhambra. OTROS HOSPEDAJES: La Perla, Calle de Cobas, Pensión Torres Navas, 16. Victoriano Fuentes, Navas, 24. ZAPATERIAS: Calzados Estrany, Zacatín, 49. Unica Casa que vende directamente. RELOJERIAS: Relojería Pifión.—Mesones, 66. TEJIDOS: «San José» Reyes Católicos, 23. Primera Casa en Granada para géneros de punto y equitos de novia y colonial. PELUQUERIA de señoras, Pescadería, 18, principal. COLOMERA: Victor Rodríguez Rodríguez, barbería.

Colegio Oficial de Matronas

- Alhama Herrera, doña María. Calderería Nueva, número 4. Aragón Alvarez, doña María. San Agustín, 7, 2ª, derecha. Barrales Alcalde, doña Carmen. Buensuceso, número 26. Fernández Muñoz, doña Ana. Real de Cartuja, 86-88. Moreno Sánchez, doña Rafaela. Concepción, número 10. Morales Quesada, doña Teresa. San Diego, número 1. Negro Camacho, doña Rosario. Mariana Pineda, número 9. Tortices Reigaza, doña Ana. Libreros, 8 y 10, primero. Torres Miñán, doña Matilde. Cárcel Baja, número 51.

CISCO PIGON PARA BRASEADOS

Es la mejor deflección, porque no produce humo ni malos olores. Saco de 40 kilos, 6/50 pesetas. Los encargos se reciben en la Oficina Paseo de San Sebastián, 24. Fuerte de los Cipreses, en el Puente de Genil. Teléfono 1001.—Se sirve a domicilio.

URANIA

PRODIGIOSA LOCIÓN CAPILAR (Producto Patentado). Su uso rápidamente contiene la caída del cabello, lo vigoriza, lo hace crecer en las CALVAS, ejerce una rigurosa higiene sobre el cuero cabelludo y cura sus enfermedades. VENTA exclusiva, Farmacia Sueiro, Gran Vía, 13, Granada.

A MAL TIEMPO. CATARROS GRIPALES. TOS. JARABE ORIVE.

Anuncios Telegráficos.—Sección especial por palabras

Casas recomendables de Granada y su provincia

- ACADEMIA ISIDORIANA.—1.ª y 2.ª enseñanza. Preparatoria de Carreras especiales. Internado.—Arlola, 13. ALHAMBRA PALACE HOTEL.—Suntuoso y espléndido.—Situado en la Alhambra.—Granada. BALNEARIO Y AGUAS DE LANJARON. Oficina y depósito en Granada: Navas, número 22.—Teléfono 2267. BANCO HISPANO AMERICANO.—Realiza toda clase de operaciones en las combinaciones más favorables para sus clientes.—Gran Vía, 1, Granada. CASA JIMENA.—Sastrería que se destaca por la elegancia con que viste a su clientela.—Trajes a medida, desde 125 pesetas.—Puerta Real, 10, Granada. COLONIALES.—La Casa que presenta mejor surtido. Especialidad en cafés, balaños, embutidos, conservas y jamones. Vicente Romero.—Alhóndiga, 6. CONSULTA MEDICA.—Doctor Gómez Román.—Medicina y Cirugía.—Horas de consulta: de 3 a 5 de la tarde, Plaza de Villamena, 3.—Teléfono 2035. CONFITERIA Y COLONIALES.—El surtido más completo. Especialidad en Almibares, Conservas, Embutidos, Vinos, Mares, etc.—López Mezquita, Mesones, Puerta Real.—Teléfono 1349.

- FARMACIA SAN JUAN DE DIOS.—Felipe Jiménez.—Acreditados medicamentos. Aguas de Lanjarón.—S. Juan de Dios. EL PORVENIR.—La Casa más acreditada de Granada. La mejor surtida y la que presenta los últimos modelos. La Zapatería preferida por el público. Gran Vía, número 10, Granada. EL SIGLO.—Gran Sastrería de ropas hechas a la medida. Especialidad en gabanes, gabardinas y americanas de punto. Reyes Católicos, 3.—Teléfono 1143. ¡ESTA USTED CALVO PORQUE QUIERE!—La maravillosa loción URANIA hace crecer el pelo. Lo aseguran personas que la usaron y muchos certificados médicos.—Se vende en la Farmacia Sueiro. Gran Vía, núm. 13, Granada. ULTRAMARINOS.—Los mejores artículos de este ramo los puede usted adquirir en el acreditado almacén de Bernabé López Cepas, Duquesa, 1. FARMACIA de don José Ruiz García (sucesor de Montes Garzón).—Productos químicamente puros. Aguas minerales. Reyes Católicos, 20.—Teléfono 1260. DENTIFRICO INSUSTITUIBLE.—El renombrado Licor del Polo de Orive no tiene rival. Pídase en Farmacias y Perfumerías. Exijase preclntado.

- SEGUROS CONTRA INCENDIOS.—La Compañía Francesa «EL FENIX» tiene más de cien años de existencia, teniendo depositadas en España las reservas integrales exigidas por la Ley.—Subdirectores para Granada: Marino Antequera e Hijo. Fogoso, 8. FARMACIA J. ZAMBRANO.—Medicamentos puros. Especialidades nacionales y extranjeras.—Reyes Católicos, 32, Granada.—Teléfono 2821. GRAN HOTEL FRANCIA.—Calle de Méndez Núñez, en Sevilla.—Buen servicio, buena mesa y todo confort. Condiciones especiales para familias. GRAN HOTEL ESPAÑA.—Es uno de los mejores de Barcelona. Próximo a las Ramblas. El más recomendado para familias, por su confort y precios módicos. GRAN HOTEL MADRID.—Carretas, 10 (Puerta del Sol). Antes, Mayor, núm. 1. Edificio de nueva planta, construido para hotel. Pensión desde 12,50 pesetas. BICICLETAS de alquiler a peseta hora. Siempre las mejores en Puente Castañeda, número 2. LIBROS.—«La Noche de Bodas», «Higiene del Matrimonio», una peseta ejemplar, en la Librería Prieto.—Mesones, 65.

- HOTEL MERCEDES.—Aldaban, 9 y 11, Madrid.—De nueva planta, entre Alcalá y Carrera de San Jerónimo.—Todo confort.—Teléfonos 18.360 y 18.369. JOYERIA FAJARDO.—De F. García. Zacatín, 9.—Teléfono 2520.—Precio fijo. Casa de toda seriedad, con extenso surtido de joyas, platería, relojería y artículos para regalos.—Insuperable en precios, gusto y calidad. PUERTO RICO.—Gran tostadero de café. Son los mejores.—Gran Vía, 18, y Acera del Casino. SPORT GRANADINO.—Bazar y taller de armas de todas clases. Expendeduría oficial de explosivos.—Establecimiento completamente reformado.—Efectos de caza, viaje y cuchillería.—Calle de Mesones, 22 al 26 (esquina a Jaudenes). PASTELERIA Y SALON DE TE.—Gran confort y excelente servicio. López Mezquita Hermanos. Reyes Católicos, 45, y Zacatín.—Teléfono 1205. FARMACIA SUEIRO.—Medicamentos químicamente puros. Pulcritud en el despacho de fórmulas. Específicos de todas clases. Trausseaux para partos y operaciones. Aguas minerales.—Gran Vía, número 13, Granada.—Teléfono 2027.

- LA RIOJA.—Victoriano T. Vallejo. Gran Vía, 6.—Coloniales.—Depósito de Bodegas Franco Españolas. SAN RAFAEL, S. A.—Fábricas de extracción de aceite de orujo y de jabones. Oficinas: Paseo de San Sebastián, 24, Granada.—Teléfonos 1001 y 1321. TORRES Y LOPEZ HNOS.—Mossos. Cementos, Bañeras, Inodoros. Bidets. demás artículos de aseo.—Gran Vía, número 12.—Teléfono 2060. COOPERATIVA DE LA PROPIEDAD.—Delegación en Granada: San Isidro, 28. Formación de pequeños capitales por medio de cuotas de cooperación. Construcción y reforma de fincas urbanas. Compra de propiedades agrícolas. Cuentas de crédito. Al 5% de interés anual, con grandes facilidades para el pago. HOTEL FRANCO.—Sevilla, 5. Madrid. Calefacción Central, Teléfono, Aseos, Cuarto de Baño.—Cuenta corriente en diferentes Bancos.—Trato esmerado y precios módicos. SE VENDEN FLEJES PARA BAULEROS Y TONELEROS en la imprenta de este diario, Granada.

Información general de España y el Extranjero

TELEGRAFO - TELEFONO - RADIO - CORREO

La "Gaceta de Madrid" ha publicado un decreto regulando la tramitación de los procedimientos en los jurados mixtos.

Madrid.—La «Gaceta» publica lo siguiente:

Presidencia.—Decreto autorizando a la Junta de socorros de Asturias para conceder a las Corporaciones públicas que hayan sufrido daños en sus bienes, o en los de aprovechamiento público, anticipos reintegrables sin interés.

Marina.—Decreto disponiendo que el general de Intendencia de la Armada don Manuel González Piñero pase a la situación de reserva.

Obras públicas.—Decreto relativo a la concesión de pases de ferrocarril.

Otro nombrando delegado del Gobierno de la República en la Caja de Emisiones, con garantía de anualidades debidas por el Estado, a don Octavio Elorrieta Artaza.

Justicia.—Orden disponiendo que los títulos de la Deuda amortizable del 5, 3 y 4 por 100, emitidos por virtud de los decretos-leyes de las fechas que se indican, se computen por su valor nominal, en la constitución de las fianzas de los procuradores para el ejercicio de su profesión.

Instrucción pública.—Orden constituyendo el Tribunal de oposiciones a la plaza de arquitecto-proyectista, auxiliar del arquitecto jefe de la oficina técnica de construcción de escuelas.

Agricultura.—Orden abriendo una información pública, por término de cinco días naturales, sobre un proyecto de pliego de condiciones para el contrato de adjudicación del servicio de regulación del mercado de trigo.

Industria.—Orden autorizando a la casa Zeppelin, de Alemania, para importar en régimen temporal, por la Aduana de Sevilla, el material necesario a la instalación provisional de una fábrica de gas hidrógeno para el suministro de las aeronaves que lleguen al aeropuerto de dicha capital.

También publica la «Gaceta» de hoy el siguiente decreto del ministerio de Trabajo:

Artículo 1.º Siempre que un patrono o un obrero hagan uso del derecho que les concede la ley de Jurados mixtos, formulando ante estos organismos las demandas correspondientes, habrán de indicar en ellas todas las demás reclamaciones que se crean con derecho a plantear dentro de la misma jurisdicción, si dimanar de la aplicación del propio contrato de trabajo.

Art. 2.º Formulada así la demanda, en el procedimiento conciliatorio, el presidente del Jurado mixto intentará la avenencia total de las partes sobre las diversas reclamaciones enunciadas, y si consigue un acuerdo se llevará a efecto lo convenido por los trámites de ejecución de sentencia, haciéndose al declaración formal de que quedan terminadas y resueltas todas las cuestiones pendientes, sin que quepa, por lo tanto, el ejercicio de nuevas acciones ante el propio Jurado mixto.

Art. 3.º En el caso de avenencia par-

cial, las acciones se extinguirán contraindicadas a los extremos en que se haga constar el desacuerdo, entendiéndose finiquitadas y concluidas las demás que pudiesen corresponder a cualquiera de las partes, aunque no hubiesen sido concretamente especificadas.

En este caso, en el acta de juicio de conciliación, el demandante habrá de declarar que se reserva el ejercicio de las demás acciones distintas de la ejercitada. Asimismo se hará constar la incompetencia del Jurado cuando sea pertinente, tanto por la profesión del obrero, como por la cuantía de las reclamaciones formuladas, en lo que se refiere al abono de cantidades por pago de diferencias de salarios, horas extraordinarias, etc.

Art. 4.º Las acciones que tengan por disposición legal tramitación distinta, se sustanciarán por separado; pero el tribunal habrá de tener a la vista para las resoluciones que dicte los fallos anteriores que se refieren a las propias partes litigantes y que hayan sido objeto de una misma tentativa ineficaz de conciliación y avenencia.

Art. 5.º Si se trata de demandas formuladas por obreros que hayan sido despedidos, no consiguiéndose la avenencia total a que se alude en el artículo 2.º seguirá el juicio de despido su curso, hasta dictarse la oportuna sentencia por el organismo mixto.

Art. 6.º Los patronos que reclamen ante los Jurados mixtos contra los obreros que dejen de cumplir sus obligaciones contractuales, se ajustarán al procedimiento señalado, pudiendo ejercitar las acciones de reconversión y todas las demás que estimen pertinentes a la mejor defensa de sus derechos.

Art. 7.º Los Jurados mixtos no admitirán en lo sucesivo demandas formuladas en oposición con los preceptos de este decreto.

EN EL PALACIO NACIONAL

Madrid.—El jefe del Estado fué cumplimentado esta mañana por el ex ministro don Manuel Burgos Mazo.

También recibió su excelencia en audiencia parlamentaria a doña Matilde de la Torre, doña María Lejárraga, don Amós Sabrás y don Antonio Tuñón de Lara.

MANIFESTACIONES DEL SR. DUALDE

Madrid.—El ministro de Instrucción pública, al regresar del Consejo, recibió a los periodistas, manifestando que esta tarde, a las cinco, visitará el Instituto de Reeducación Profesional, con objeto de enterarse personalmente de la orientación que se sigue en dicho centro y de sus necesidades para remediarlas.

El problema—añadió el señor Dualde—tiene dos aspectos: médico y profesional, y es preciso que ambos, al cumplir su misión, no salgan de su jurisdicción respectiva.

También me propongo inspeccionar las obras del nuevo colegio de Sordomudos, para terminar de una vez con problema que reclama urgente resolución. Pienso enterarme del estado en que se encuentran dichas obras, de las condiciones pedagógicas que reúnen los locales, etc., para disponer inmediatamente lo que juzgue más conveniente para que los niños sordomudos sean de nuevo acogidos y reciban la asistencia a que tienen derecho.

MANIFESTACIONES DEL GOBERNADOR GENERAL DE CATALUÑA

Barcelona.—El gobernador general, al recibir a los periodistas, les dió cuenta del reparto que había hecho de las 5.500 pesetas que le fueron ayer entregadas por don Santiago Güell y por un significativo elemento de la Industria y de la Banca.

Añadió el señor Portela que estaba muy atareado en la confección de la prórroga del presupuesto, para ver la manera de obtener las mayores ventajas reduciendo el personal.

Un periodista le preguntó si había leído en la Prensa que el Tribunal de Garantías había acordado dirigirse al gobernador general de Cataluña, consultándole si el Parlamento catalán tiene algún órgano gestor, y el señor Portela

dijo que no había leído tal información, pero que en todo caso se ocuparía de ello cuando recibiera la noticia oficial.

Otro informador le preguntó a qué eran debidas las medidas adoptadas por la Compañía de Tranvías y avaladas por la autoridad, de suprimir y reducir considerablemente los servicios que se prestaban con antelación a las seis de la mañana.

—Son medidas de gobierno y previsión, que se relacionan con la seguridad de las Compañías. No dudo que en algunas barriadas representen un serio perjuicio; pero no hay forma de evitarlo. A pesar de todo, confío que será por pocos días.

—Pero la medida se atribuye al gobernador general?...

—Es posible que sea del gobernador general. Cada uno debe afrontar su responsabilidad.

—Respecto a su viaje a Madrid, ¿todavía no puede usted decirnos nada?...

—Aun no. Hasta el presente, no sé nada.

LO QUE DICE LA PRENSA DE MADRID

«Diario de Madrid».—Opina que el resultado del debate sobre el alijo de armas carece de gran importancia política.

Hace un resumen breve de la segunda jornada, y dice que en ese estrechamiento de manos, habido al final, entre los señores Lerroux y Gil Robles, se puede simbolizar el resultado de la jornada: el de aglutinar más fuertemente las fuerzas que colaboran en el Gobierno.

«El Sol».—Entiende que esto del alijo de armas es un mote del debate, porque el alijo de armas propiamente dicho no se ha referido nada más que de pasada, allí queda con sus responsabilidades, y allí hay, en espera de mejor ocasión.

Terminada la primera etapa, conviene que la segunda no se apiece un minuto más de lo imprescindible, ya que el señor Gil Robles ha puesto en entredicho toda la política internacional de la República.

Aun prescindiendo de todo el fondo netamente político del debate, no se puede desconocer, a la hora de juzgar el resultado de la votación, que la Cámara se dividió en dos partes desiguales, que representaban en aquel recinto las dos políticas que está dividida la nación.

«El Liberal».—La forma en que la prensa de derechas ha informado a sus lectores de la sección de Cortes celebrada el miércoles, demuestra que la derecha no ha tomado en serio, sino en broma, el debate sobre el «affaire» del alijo de armas.

Hay que ver cómo trató los discursos de los señores Moutas, Goicoechea, Bilbao, Hildaigo, Samper y Agüera de Sojo. De haberles publicado íntegros, sus lectores hubieran podido contrastar los elogios con los hechos a que se referían.

Anota lo más importante de los discursos con largas consideraciones, y dice que no se trata de inutilizar a uno ni a dos hombres de la República, sino a todos lo que se pueda.

Es necesario reaccionar sin pérdida de tiempo contra las pasiones que oscurecen la razón. Es preciso ir todos a una, contra el enemigo común, dando así a la República el salvamento que reclama.

Madrid.—A las diez y media de la mañana se reunió el Consejo de ministros en la presidencia.

Terminó la reunión a la una y media de la tarde.

El ministro de Justicia fué preguntado si se habían ocupado de los expedientes de pena de muerte recientemente enviados al Tribunal Supremo, y el señor Aizpún respondió que aun no había llegado a poder del Gobierno el informe de el Tribunal Supremo.

El señor Lerroux dijo que no tenía nada que agregar a la referencia que diere del Consejo el ministro de Comunicaciones.

El señor Jalón dió la siguiente referencia verbal de la reunión ministerial: Como pueden ver por la nota oficial que les entrego, casi todo ha sido despacho ordinario.

El ministro de Estado ha informado sobre la marcha de la política internacional y después se ha aprobado el convenio con la Argentina, para someterlo a la aprobación de las Cortes.

Se ha hablado de un grabado de la crisis de trabajo y han intervenido en este asunto extensamente los ministros de Obras públicas, Trabajo y Hacienda, sobre todo en lo que afecta a la parte bracería y a las industrias especializadas, como metalurgia y siderurgia.

Posiblemente en el próximo Consejo uno de los ministros traerá un plan articulado para dar trabajo a la industria metalúrgica en lo que se refiere a la reposición de material en ferrocarriles.

El ministro de Hacienda ha hablado de los presupuestos y ha exhortado a los ministros a que le presenten los informes parciales, con objeto de adelantar trabajo en el presupuesto semestral.

El señor Lerroux ha dado cuenta de las visitas que ha recibido estos días y se ha acordado enviar un anticipo al pueblo de Mestanza (Ciudad Real), que se encuentra en situación desdichada y que por el ministerio de Obras públicas se tramite algún trabajo que remedie de momento la situación de dicho pueblo.

En cuanto a la comisión de Cádiz, que ha sido muy numerosa y ha abarcado todos los sectores de la ciudad, tanto políticos como de trabajo, el Gobierno ha acordado presentar una petición de crédito extraordinario, recogiendo unas partidas que correspondían al ministerio de Marina, consignadas el año anterior y que no se habían utilizado.

El ministro de Hacienda ha hablado con relación al puerto franco de Cádiz.

El de Industria ha hecho notar que con la concesión de primas a la construcción, se intensificará el trabajo en los astilleros.

Se ha hablado también de las instalaciones en el aeropuerto de Sevilla, que será un punto interesante en la navegación aérea del mundo.

Así mismo se ha tratado del estado ruinoso en que se encuentra el edificio en que estuvo instalada la Academia General Militar de Zaragoza.

Finalmente los periodistas preguntaron al señor Jalón si el Gobierno había hablado del resultado del debate de anoche, y aquél respondió:

—No ha habido nada de política, ni de cosas disciplinarias, ni ninguna otra cosa más que lo que les he dicho a ustedes.

«El Sol».—Entiende que esto del alijo de armas es un mote del debate, porque el alijo de armas propiamente dicho no se ha referido nada más que de pasada, allí queda con sus responsabilidades, y allí hay, en espera de mejor ocasión.

Terminada la primera etapa, conviene que la segunda no se apiece un minuto más de lo imprescindible, ya que el señor Gil Robles ha puesto en entredicho toda la política internacional de la República.

Aun prescindiendo de todo el fondo netamente político del debate, no se puede desconocer, a la hora de juzgar el resultado de la votación, que la Cámara se dividió en dos partes desiguales, que representaban en aquel recinto las dos políticas que está dividida la nación.

«El Liberal».—La forma en que la prensa de derechas ha informado a sus lectores de la sección de Cortes celebrada el miércoles, demuestra que la derecha no ha tomado en serio, sino en broma, el debate sobre el «affaire» del alijo de armas.

Hay que ver cómo trató los discursos de los señores Moutas, Goicoechea, Bilbao, Hildaigo, Samper y Agüera de Sojo. De haberles publicado íntegros, sus lectores hubieran podido contrastar los elogios con los hechos a que se referían.

Anota lo más importante de los discursos con largas consideraciones, y dice que no se trata de inutilizar a uno ni a dos hombres de la República, sino a todos lo que se pueda.

Es necesario reaccionar sin pérdida de tiempo contra las pasiones que oscurecen la razón. Es preciso ir todos a una, contra el enemigo común, dando así a la República el salvamento que reclama.

NOTA CON LA REFERENCIA

Agricultura.—Decreto reglamentando provisionalmente la aplicación de los preceptos transitorios de la ley de Arrendamientos rústicos.

Instrucción pública.—Decreto disponiendo que, entre las asignaturas del bachillerato establecidas en el artículo primero del de 29 de agosto de 1934, se considerará incluida otra que llevará por título «Principios de Técnica Agrícola e Industrial y Economía».

Otro nombrando vocal de la Junta del Tesoro Artístico, en la vacante producida por fallecimiento de don José Ramón Medida, a don José Joaquín Herrero y Sánchez.

Hacienda.—Suplemento de crédito de 1.201.571 pesetas por dietas y pluses de las fuerzas que continúan en Asturias.

Denegación de la Carta municipal solicitada por el Ayuntamiento de Ariza.

Fijando normas para la valoración del

El Consejo de ministros, celebrado ayer, aprobó un presupuesto de veinte millones de pesetas para el Crédito Agrícola

Madrid.—A las diez y media de la mañana se reunió el Consejo de ministros en la presidencia.

Terminó la reunión a la una y media de la tarde.

El ministro de Justicia fué preguntado si se habían ocupado de los expedientes de pena de muerte recientemente enviados al Tribunal Supremo, y el señor Aizpún respondió que aun no había llegado a poder del Gobierno el informe de el Tribunal Supremo.

El señor Lerroux dijo que no tenía nada que agregar a la referencia que diere del Consejo el ministro de Comunicaciones.

El señor Jalón dió la siguiente referencia verbal de la reunión ministerial: Como pueden ver por la nota oficial que les entrego, casi todo ha sido despacho ordinario.

El ministro de Estado ha informado sobre la marcha de la política internacional y después se ha aprobado el convenio con la Argentina, para someterlo a la aprobación de las Cortes.

Se ha hablado de un grabado de la crisis de trabajo y han intervenido en este asunto extensamente los ministros de Obras públicas, Trabajo y Hacienda, sobre todo en lo que afecta a la parte bracería y a las industrias especializadas, como metalurgia y siderurgia.

Posiblemente en el próximo Consejo uno de los ministros traerá un plan articulado para dar trabajo a la industria metalúrgica en lo que se refiere a la reposición de material en ferrocarriles.

El ministro de Hacienda ha hablado de los presupuestos y ha exhortado a los ministros a que le presenten los informes parciales, con objeto de adelantar trabajo en el presupuesto semestral.

El señor Lerroux ha dado cuenta de las visitas que ha recibido estos días y se ha acordado enviar un anticipo al pueblo de Mestanza (Ciudad Real), que se encuentra en situación desdichada y que por el ministerio de Obras públicas se tramite algún trabajo que remedie de momento la situación de dicho pueblo.

En cuanto a la comisión de Cádiz, que ha sido muy numerosa y ha abarcado todos los sectores de la ciudad, tanto políticos como de trabajo, el Gobierno ha acordado presentar una petición de crédito extraordinario, recogiendo unas partidas que correspondían al ministerio de Marina, consignadas el año anterior y que no se habían utilizado.

El ministro de Hacienda ha hablado con relación al puerto franco de Cádiz.

El de Industria ha hecho notar que con la concesión de primas a la construcción, se intensificará el trabajo en los astilleros.

Se ha hablado también de las instalaciones en el aeropuerto de Sevilla, que será un punto interesante en la navegación aérea del mundo.

Así mismo se ha tratado del estado ruinoso en que se encuentra el edificio en que estuvo instalada la Academia General Militar de Zaragoza.

Finalmente los periodistas preguntaron al señor Jalón si el Gobierno había hablado del resultado del debate de anoche, y aquél respondió:

—No ha habido nada de política, ni de cosas disciplinarias, ni ninguna otra cosa más que lo que les he dicho a ustedes.

tabaco aprehendido a los efectos de los premios por concursos.

Concediendo crédito extraordinario por veinte millones de pesetas para el Crédito Agrícola.

Orden ministerial concediendo franquicia postal y telegráfica al Consejo de Economía Nacional y a los agentes de vigilancia de pesca.

Idem telegráfica al aeródromo «Burguetes».

Decreto reconociendo pensión de inutilidad parcial al guardia de Seguridad Jesús Atienza.

Otra desestimando el recurso interpuesto por don Gregorio de Haro contra la renta de petróleos.

Decreto resolviendo recursos ante el Jurado de Utilidades por los señores Pizar y Gómez y otros.

Justicia.—Expediente sobre autorización de venta de casa y terreno para construir una nueva Casa rectoral.

Otro semejante.

Expediente sobre reposición de funcionarios, aplicándose la ley de 13 de diciembre de 1934.

Obras públicas.—Decreto autorizando al ministro para contratar mediante subasta varias obras ferroviarias.

Ascendiendo a un ingeniero jefe de tercera clase.

Otra acordando la contingentación de jamones.

Gobernación.—Varios expedientes sobre multas, reposición de funcionarios y concesiones de nacionalidad española.

Marina.—Concediendo el empleo de contralmirante honorario a don Victoriano Sánchez, capitán de navío retirado.

Guerra.—Expediente sobre adquisición de aparatos de puntería para mortero.

Otro proponiendo un proyecto de ley para adquirir material de guerra.

Otro sobre material telefónico.

Proyecto de ley creando un tercer batallón, para los regimientos 3 y 36.

Otro sobre concesión de un plazo para peticiones de los separados por tribunales de honor.

Otro rectificando al que separó al coronel de Caballería señor Benito Ibáñez de Aldecoa.

Presidencia.—Expediente de adquisición de ametralladoras.

Otro sobre examen y revisión del acuerdo sobre seguros sociales.

DECRETOS DE LA GENERALIDAD

Barcelona.—El «Boletín Oficial», de la Generalidad, publica hoy un decreto de la presidencia aprobando la nueva redacción de los estatutos de la Caja de Crédito Agrícola y Cooperativo, una vez enmendados los errores sufridos en su primera inserción y con las modificaciones introducidas por el Comité directivo. También publica otro decreto por el que se nombra juez de primera instancia e instrucción del Juzgado número 13 de Barcelona, al magistrado don José Alonso.

SALON NACIONAL

Hoy sábado 23 de Marzo de 1935

Secciones desde las 3 de la tarde.

La última, a las 11 de la noche.

COLOSAL PROGRAMA EN ESPAÑOL

ESTRENO de la interesante película de reportajes e informaciones

NOTICARIO BAVARIA NUM. 5

HABLADA Y CANTADA EN ESPAÑOL se exhibe hoy la chispeante y divertida producción ESPAÑOLA titulada

El Tren de las 8.47

Interpretación de los graciosos cómicos ALADY y ACUAVIVA con CONCHITA REY y ESPERANZA RIVERA.

PRECIOS

Butaca, 1 peseta. Anfiteatro 0,30.

COLISEO OLYMPIA

Gran espectáculo cinematográfico. Reproducción sonora «Klangfilm»

Hoy sábado 23 de Marzo de 1935

SECCIONES CONTINUAS

a las 3, 5, 7, 9 y 11

PROGRAMA

UFILMS presenta la gran super-reproducción netamente española

VIDAS ROTAS

Inspirada en una novela de CONCHA ESPINA, interpretada por MARUCHI FRESNO, LUPITA TOVAR, JOSE ISBERT y los niños ARTURITO GIRELLI y PAQUITO ALVAREZ.

PRECIOS: Butacas de patio, 1,25. Butacas de general, 0,70.

TEATRO CERVANTES

PROGRAMA EN ESPAÑOL

RAMON NOVARRO Y JANETTE MAC-DONALD REUNIDOS POR PRIMERA VEZ.

Hoy sábado 23 de Marzo de 1935

TEATRO GOLDWYN MAYER presenta por primera vez reunidos a los famosos RAMON NOVARRO y JANETTE MAC-DONALD en la gran opereta titulada

El Violín y el Gato

Como complemento se anuncia una variedad sonora de gran éxito.

Secciones a las 3, 5, 7, 9 y 11.

Butaca, 1,25. Delanteras, 0,75. Asientos, 0,60. Entrada general, 40.

Se aproxima el gran estreno en español DAMA POR UN DIA. Será un acontecimiento.

DETENCION DEL AUTOR DE UN ATRACO

Barcelona.—Por averiguaciones practi- cadas por la Policía, se ha podido com- probar que el individuo detenido en Va- lencia y trasladado a ésta, llamado Fran- cisco Alcaraz Valiente, es uno de los que tomaron parte, tiempo atrás, en el atra- co a la fábrica de conservas Trigo, de donde los atracadores se llevaron una importante cantidad en metálico, soste- niendo después un tiroteo con la policía, a consecuencia del cual resultó gra- vemente herido el agente señor Figes. Parece que los perjudicados en aquel suceso ha reconocido a Francisco Al- caraz como uno de los que entraron en el despacho y dispararon sobre ellos pa- ra atemorizarlos.

Como se vé, Francisco Alcaraz fué de- tenido en Valencia, con motivo de las investigaciones practicadas en aquella ciudad al ser detenidos en Barcelona dos extremistas que, portando unas pistolas se dirigían a Valencia para cometer un atraco.

ABSUELTO POR UN CONSEJO DE GUERRA

Barcelona.—Esta mañana se vió un Consejo de guerra contra Francisco So- ler, Ramón Rivera, Pedro Vilalta, Ma- teo Rosell y Salvador Olla, que el 6 de octubre último marcharon desde los Bruchs a Esparraguera, donde pidieron armas para trasladarse a Barcelona, y al no obtenerlas, siguieron hasta Ma- torell.

Las pruebas fueron favorables a los en- cartados, cuya culpabilidad no pudo ser demostrada, por lo que el fiscal retiró la acusación y el Consejo de guerra dic- tó sentencia absolutoria.

PARA LAS FIESTAS DEL 14 DE ABRIL

Barcelona.— Han comenzado ya los preparativos para la organización de una cabalgata artística y alegórica con motivo de las fiestas del 14 de abril. El alcalde ha encargado ya a varios artis- tas la confección de ocho grandes car- rozos, que representen la agricultura y la jardinería, la pastelería y la confite- ría, los tejidos e hilados, vinateros y bo- teros, bellas artes, inventos modernos, navegación y triunfo de la República. Además de estas carrozas y de las que las grandes empresas y particulares pre- senten, figurarán en la cabalgata com- puestas de a pie y a caballo.

Se concederán tres premios: El prime- ro de 5.000 pesetas, el segundo de 3.000 y el tercero de 2.000.

ACCIDENTE AUTOMOVILISTA

Ferrol.—Se reciben noticias de un ac- cidente ocurrido en la carretera del Vi- vero, donde un automóvil que conducía Emilio González se deslizó por un terral- lón, resultando heridos de considera- ción los aviadores Jesús Saura y Daniel Fernández, tratantes de ganado.

LA ACADEMIA GENERAL MILITAR

Madrid.—Los diputados por Zaragoza señores Comin y Sierra Pomares han vi- sitado al presidente del Consejo para ges- tionar el crédito necesario para la eje- cución de las obras de consolidación de la Academia general militar.

El señor Lerroux les dijo que en el Con- sejo de hoy se había tratado de este asunto y que podía darles la seguridad de que quedarán satisfechos en sus pe- ticiones.

EL UNIFORME MILITAR. — UNA PRO- TESTA ANTE EL MINISTRO DE LA GUERRA

Madrid.—El barón de Cárcel ha diri- gido al ministro de la Guerra un ruego protestando de que se haya trasladado esposado y conducido por un sargento de la Guardia civil a una prisión civil al teniente de la benemérita señor Conde, condenado a cadena perpetua en Con- sejo de guerra celebrado en Madrid.

También manifiesta que de acuerdo con el Código de Justicia militar se de- be guardar al uniforme militar el pres- tigio que merece y que por consiguiente el señor Conde debe sufrir la condena no en prisión civil, sino en una militar.

REUNION DEL TRIBUNAL DE GARAN- TIAS CONSTITUCIONALES

Madrid.—Esta mañana se reunió el pleno del Tribunal de Garantías Con- stitucionales.

Se examinó un escrito del letrado se- ñor Jiménez de Adia, defensor del ex- consejero de la Generalidad señor Llu- hi, solicitando se le conceda permiso pa- ra trasladarse a Barcelona en vista de que su esposa se encuentra enferma.

Se acordó conceder al señor Lluhi pri- sión atenuada para que pueda marchar a Barcelona, siempre con la debida vi- gilancia.

UN LIBRO DE ALCALA ZAMORA

Madrid.—Cuidadosamente editado aca- ba de aparecer un nuevo libro escrito por don Niceto Alcalá Zamora: «Reflexi- nes sobre las leyes de Indias».

Trata el libro de temas tan diversos e interesantes como el concepto de me- trópolis, la misión especial de Canarias,

Todas las minorías han designado ya su representante en la comisión llamada de "Los veintiuno" para dictaminar sobre las actas de acusación presentadas contra los señores Azaña y Casares Quiroga.

Filipinas y sus relaciones singulares, el derecho indígena y el de Castilla, la mez- cia de lo fundamental y lo reglamenta- rio, ortodoxia, religiosa y omnipotencia política, la enseñanza en industria, del testamento de Isabel la Católica al au- tógrafo de Felipe IV y el recordatorio de Felipe II, la jornada legal de ocho horas para el trabajo y la semanal de 47.

GESTIONES DE LAS COMISIONES GADITANAS

Madrid.—Los comisionados de Cádiz visitaron esta mañana al ministro de In- dustria, de quien solicitaron que la línea quincenal frutera Sevilla-Canarias se convierta también en línea de pasaje y de correspondencia y haga escala en Cá- diz. Le pidieron también que se interese por la construcción del edificio destina- do a la Escuela Náutica.

Después visitaron a la presidencia de la Marina civil.

Este les prometió que las reparaciones de encendido y combustible que preci- san varios barcos se harán en los asti- leros de Cádiz.

Estas obras importarán dos millones y medio de pesetas y durarán ocho meses. Seguidamente marcharon al Congre- so, donde visitaron al señor Gil Robles.

Los diputados señores Atanza y Pe- rman expusieron al jefe de la Ceda los asuntos que traían.

El señor Gil Robles les prometió como diputado ponerse a su disposición, como si fuera uno más de los venidos de Cádiz.

Prometió tener una conversación con Lerroux a fin de lograr que las medidas más urgentes tengan una pronta reali- zación.

El jefe de Acción Popular fué clamor- osamente vitoreado por los comisiona- dos, entre los que figuraba don Fernan- do Rodríguez Ortega.

Estos fueron recibidos por el señor Le- rroux y les dió cuenta de los acuerdos del Consejo, que en resumen son:

Quinientas mil pesetas anuales para la zona franca. Ochocientos mil para la construcción del fuerte solicitado, que dará trabajo a los metalúrgicos. Un cré- dito extraordinario de veinte millones, que no se emplearon en el presupuesto anterior, en el que estaban consignados, para el ministerio de Marina y primas para las industrias navales, que estimu- larán y facilitarán la construcción de algunos barcos.

Los comisionados solicitaron que se reparen en aquellos artilleros los buques «Argentina» y «Uruguay».

EL SR ALBA Y LOS PERIODISTAS

Madrid.—Al terminar la sesión el pre- sidente de la Cámara recibió a los perio- distas, diciéndoles:

—Mañana a primera hora se pondrá a discusión el dictamen del convenio in- ternacional relativo a oficinas de coloca- ción retribuida. Después el dictamen de Marina sobre el asunto del señor Perelra. Más tarde se leerá la modificación de algunos artículos de la ley de Enjuicia- miento de Marina. Dedicaremos también parte de la sesión a los baldíos de Albur- querque y la continuación de la discu- sión de la ley Municipal y por último rue- gos y preguntas.

LA EMBAJADA DE ESPAÑA EN MEXICO

Madrid.—Hoy se aseguraba en el Con- greso que en el Consejo de ministros ce- lebrado por la mañana en la Presidencia se aprobó la propuesta de don Emiliano Iglesias para que ocupe la Embajada de España en México.

CONSEJO PARA EL LUNES

Madrid.—El lunes se celebrará Conse- jo de ministros en la Presidencia.

INGRESA EN LA CEDA

Tarragona.—El diputado a Cortes por esta provincia don José Mullerat, se ha separado de la Lliga catalana y ha in- gresado en la Ceda.

EL SANTO CRISTO DE LA SANGRE

Pamplona.—Autorizada por el guber- nador, saldrá el próximo jueves santo la Procesión llamada del Santo Cristo de la Sangre, que no había salido desde antes del advenimiento de la República.

EN MEMORIA DE UN RECTOR

Sevilla.—Por un grupo de concejales se ha presentado una moción destinada a ohrnar la memoria del ex rector de la Universidad, recientemente fallecido, se- ñor Azaña la Rúa, colocándole una lápi- da en la fachada de la fábrica de taba- cos, donde nació, y se dé su nombre a una calle de Sevilla.

EL PANTANO DEL SALADO

Sevilla.—Una comisión de Los Pala- cios, acompañada del alcalde, visitó al gobernador, para pedirle la continua- ción de las obras del pantano del Salado, cuya paralización viene causando grandes perjuicios al vecindario y contri- buye a la agudización del problema del paro. El delegado del Gobierno en la Confederación Hidrográfica, que estaba presente en la entrevista, prometió a los comisionados que las obras comenzarán en breve, quizá dentro del mes actual.

CONSTRUCCION DE CUARTELES

Córdoba.—El gobernador ha enviado al ministro de la Gobernación una pro- puesta de construcción de cuarteles para la Guardia civil en varios pueblos de la provincia, en la creencia de que estas obras disminuirán bastante el paro obre- ro. También ha elevado la propuesta de que se conceda la cruz de Beneficencia a madame Biron, esposa del director de la sociedad de Peñarroya y fundadora de la institución de la «Sopa Fami- liar», que facilita diariamente comida a 700 obreros parados, y creadora, asimis- mo, del Dispensario para niños, donde actúa como enfermera. También es crea- dora de otras muchas obras benéficas.

CON CARÁCTER RETROACTIVO

Madrid. El proyecto de Guerra leído esta tarde en el Congreso concede fuerza de ley con carácter retroactivo a la fe- cha de su promulgación a numerosas órdenes y circulares de dicho ministe- rio.

LA COMISION PARA DICTAMINAR LAS ACTAS DE ACUSACION

Madrid.—Esta tarde las diversas mi- norías fueron designando sus represen- tantes en la Comisión de los 21, encar- gada de dictaminar sobre las actas de acusación presentadas contra los seño- res Azaña y Casares Quiroga, cuya toma en consideración fué discutida en la sesión de ayer.

La minoría radical ha designado a los señores De Pablo Blanco, a Razola y a Alcalá Espinosa y como suplentes a los señores Rey Mora, Echeguren y Salgado.

La minoría tradicionalista a don Es- teban Bilbao y como suplente al señor Toledo, y Renovación Española al señor Serrano Joven y suplente al señor Fuen- tes Pila.

La minoría de la Ceda ha designado para formar parte de la Comisión de los 21 a los señores Moutas, Cimas Leal, Pi- ñán, García Atance y Fernández Ramos y como suplentes a los señores Barros de Lis, Monje, Esparza y Gil Brandon.

La minoría de Unión Republicana; a don Antonio Lara y como suplente al se- ñor Blasco Garzón.

La minoría republicana conservadora no designa representante para esta Co- misión.

Los agrarios han nombrado a los se- ñores Lazcano y Taboada y suplentes a los señores Alvarez Lara y Mondéjar.

La Esquerza al señor Ferret y como suplente al señor Palet.

Los liberales demócratas al señor Al- varez Valdés, no habiendo designado sus- tituto.

La Lliga ha nombrado al señor Roig y como suplente al señor Gabarro.

Los vascos han designado al señor Landaburu.

La Izquierda Republicana ha nom- brado a don Augusto Barcia y los so- cialistas no han hecho designación de re- presentante.

OBSTRUCCION AL PROYECTO DE AREAS PARA PEQUEÑOS CULTIVOS

Madrid.—El diputado don Fermín Da- za, apoyado por otros de distintas mi- norías, ha emprendido la obstrucción al proyecto de áreas para pequeños culti- vos en la provincia de Badajoz, prepa- rando para ello unas 200 enmiendas, en las que se pide que no se aplique la ley a cada uno de los 163 pueblos de la pro- vincia. Estas enmiendas serán presenta- das hasta agotar el número reglamenta- rio.

EL MINISTRO DE JUSTICIA SUSPEN- DE SU VIAJE A CANARIAS

Madrid.—El ministro de Justicia, se- ñor Aizpún, ha suspendido su viaje a Canarias. Los periodistas le interroga- ron acerca de los motivos de la suspen- sión, y el señor Aizpún contestó que, po- siblemente, se celebrará un Consejo de ministro antes del martes. Como yo pen- saba regresar de mi viaje el martes por la mañana y el Consejo se celebrará el lunes, he decidido no marchar.

LOS AUTORES DE UN ATRACO

Sevilla.—Esta madrugada varios agen- tes de Vigilancia detuvieron en la ba- rriada de Amate a Antonio Tortosa, Ro- dríguez, de 30 años, natural de Nerva, y su sobrino Antonio Tortosa Aroba, de 21. Este último es limpiabotas y tenía su punto de parada en la plaza del Duque, donde se le conoce por «El Chato».

Con la captura de estos dos indivi- duos están los cuatro autores del atraco en la calle de Arana, que tuvo lugar ante- rayer. Luis y Antonio han pasado a la cárcel.

ATRACADOR EN GRAVE ESTADO

Sevilla.—El atracador Bonilla León ha sido sometido a una intervención quirúr- gica, muy delicada, habiéndose podido comprobar que la bala le causó grandes destrozos. Su estado es tan grave que se tienen pocas esperanzas de salvarle. Los dos transeúntes que resultaron heridos, el mecánico Vintorino y el catedrático, se encuentran bastante mejorados. Ma- nolo «El Macho», que también fué dete- nido como cómplice de este atraco, ha sido reconocido por la duña de la ad- ministración de loterías y por una de las vecinas que le vió huir.

LA DEHESA DE TABLADA

Sevilla.—Hoy se aahn abierto los plegos con oferta de terrenos para sustituir en su aplicación a los de la dehesa de Ta- blada, de que disponía el Ayuntamiento. Se han presentados tres proposicio- nes.

INAUGURACION DEL COLEGIO NA- CIONAL DE SORDOMUDOS

Madrid.—A las cinco de la tarde se ha inaugurado el colegio nacional de sordo- mudos instalado en el antiguo edificio de areneros, que perteneció a los Jesuitas. El colegio ocupa la parte central del edificio, su salón de actos ha sido habilitado, dividiéndose en dormitorios por medio de mamparas con cristales en dos dormitorios capaces para cincuenta niños. Hoy mismo han sido ingresados siete ni- ños. Los que se hallaban en el antiguo colegio han sido distribuidos entre los diversos establecimientos análogos de provincias. A la inauguración asistieron el ministro de Instrucción pública señor Duvalde, el director de Enseñanza profe- sional y técnica y otras varias persona- lidades. El antiguo colegio tenía una ca- pacidad para 350 alumnos y éste tiene una carácter provisional mientras se ter- mina la construcción de otro que se edifi- ca en la calle de Granada.

LA LEY DE CONGELADOS

Madrid.—La Comisión de Guerra se re- unió ayer tarde aprobándose la ponencia redactada por los señores Pérez Ro- zas, Manglano y Alberola sobre el dic- tamen relativo a la ley devuelta por el jefe del Estado conocida con el nombre de los congelados. El nuevo dictamen está redactado, aceptando las sugerencias del señor Presidente de la Repú- blica. Se repartieron copias de la referi- da ponencia entre los diputados de la Comisión para que puedan estudiarla y resolver este asunto en la próxima re- unión.

LOS REMOLACHEROS DE NAVARRA

Pamplona.—La Unión Remolachera de Navarra ha dado una nota comunican- do que el cupo de la próxima campaña es de 100.000 toneladas, un 33 por 100 de la producción de 1931. Se prohíbe la siembra y no se admitirá más remolacha. La Unión ha protestado enérgicamente.

INFORMES DEL EXTRANJERO

LAS VICTIMAS DE LA AVIACION

Brest.—Han perecido seis personas al caer al mar, cerca de esta población, un avión cuyo nombre se desconoce.

Mukden.—Dos aviones han chocado e npleno vuelo, a consecuencia de la es- pesa niebla, en las cercanías de Cheng- ten, capital de la provincia de Jehol.

Sus cinco ocupantes, entre ellos un oficial del departamento de la Guerra del Manchukuo, han resultado muertos.

ORIGINAL PROCEDIMIENTO PARA AHORCARSE

San Diego (California).—Ha apare- cido colgado de un árbol el cadáver de Karl George Frey, conocido atleta. El cuerpo estaba atado, firmemente, con cadenas de neumáticos de automóviles. Atravesando los agujeros de la nariz aparecía fuertemente sujeta una meda- lla de oro del Club Atlético de Detroit.

La policía cree que se trata de un ca- so «de locura y suicidio melodramáti- co».

ABISINIA TOMA PRECAUCIONES

Londres.—Comunican de Addis Ababa al «Daily Telegraph» que el Negus ha ordenado a los gobernadores de las pro- vincias que vuelvan inmediatamente a sus puestos para ahcer frente a todas las eventualidades que puedan resultar del conflicto de frontera con los italia- nos.

No se ha dado todavía la orden de mo- vilización del ejército. Abisinia, que ha cometido el conicto a la Sociedad de Na- ciones, está decidida a aceptar todos los acuerdos de Ginebra.

LOS AUSTRIACOS RECLAMAN LA IGUALDAD DE DERECHOS

Viena.—El ministro de Negocios Ex- tranjeros, señor Berger Waldenag, ha hecho una declaración en las que ha dicho especialmente: «Estamos orgullosos de los patrióticos sentimientos de nuestro pueblo, y sabemos que está siem- pre dispuesto a defender el suelo patrio. Reclamamos la igualdad de derechos y estamos seguros de obtenerla nosotros también».

EL GRAVE MOMENTO INTERNACIO- NAL. EL GENERAL GOERING PRONUN- CIA UN DISCURSO SOBRE POLITICA ALEMANA

Berlin.— Con motivo del aniversario del acto histórico de Postdam, el minis- tro presidente de Prusia, general Goer- ring, ha presidido una reunión del Con- sejo de Estado de Prusia y ha pronun- ciado un discurso en el que ha hablado de la política alemana en el orden so- cial y económico especialmente.

«Hace dos años—ha dicho—nadie hu- biera creído que el «Führer» llevaría a cabo tan rápidamente la reparación del honor y la libertad nacionales.

Hoy, en el interior del Reich, la uni- dad de la voluntad nacional se ha esta- blecido sólidamente y protege contra toda agresión. Por primera vez, desde hace siglos, el Poder ejecutivo es figu- rante en todo el territorio del Reich. Y se le corrobora sin cesar con nuevas me- didas. La unidad de poder se acentúa de mes en mes. El paralelismo del par- tido y del Estado ha hecho notorios pro- gresos y la continuación orgánica del movimiento está garantizada.

Habrà que acercar también en el por- venir el partido y el cuerpo de funcio- narios para que sus fuerzas reunidas po- dan desplegarse libremente en provento del Estado y de la nación.

Entre los problemas de organizacio- nales de cuya importancia se acentúa cada vez más: la protección de la em- plemencia y el trabajo de todos los alema- nes mediante una política económica adecuada y energética y la continuación de la educación alemana hasta que todos hayan comprendido definitivamente las ideas nacionalistas y se pongan a su servicio.

El objetivo supremo de las medidas económicas de los dos últimos años fué resolver el problema del paro forzoso. Ya son conocidos los felices resultados obte- nidos en este punto con la distribución central de obras públicas y los efectos inmediatos de las mismas en la produ- ción y el comercio, activaron las posibi- lidades de trabajo, y es de prever que esta tendencia de recuperación se de- jará sentir más aún en el curso del año corriente.

Los patronos deberán cuidar de no corromper su propio espíritu de imple- tiva por lo pedidos que les hace el Po- der público. Este peligro es hoy imme- diato, ya que sin gran esfuerzo se po- den obtener resultados fructuosos en el mercado interior, mientras que la im- portación es difícil y a menudo poco lucrativa y lleva a veces a causar pérdi- das.

El Estado no tiene ningún interés en favorecer a los que se aprovechan de la guerra. Por el contrario, tomará las medidas necesarias para impedir la ve- nta de los fenómenos intolerables del an- tigo régimen. Además, el Estado puede pedir a los patronos industriales y co- merciantes que cumplan todos sus deberes y en este orden de ideas quiero llamar la atención sobre una mayor actividad del comercio de exportación.

Hay que seguir luchando para que el obrero no le falte trabajo. Desgraciada- mente, no estamos todavía en condicio- nes de resolver por completo este proble- ma. Debemos esforzarnos aún en volver los parados a su labor. Reconozco y se- ñalo sin reservas la conducta ejemplar del obrero alemán. El «nazismo» no se seguirá a la larga restablecer el equi- librio social más que si puede por medio de prestaciones sociales y actos substanciales atenuar la tensión social.

En lo relativo a política cultural, se ha roto con los principios liberales, consi- guiendo así notorios éxitos.

Terminó diciendo que e restableci- miento del servicio obligatorio será un apoyo efectivo para la tarea de educa- ción del Estado, y que hay que establecer la manera de instaurar en la educación una verdadera autoridad que aparte de la escuela toda lucha religiosa.

El día de ayer en las Cortes

Se votó la concesión de un crédito extraordinario para proseguir las obras del extrarradio de Madrid

Con una unanimidad extraña y como nunca ha sucedido durante estas Cortes se acordó no conceder el suplicatorio para el procesamiento del diputado socialista don Anastasio de Gracia.

Continuó la discusión para el proyecto de bases de una ley municipal

Madrid.—A las cuatro y diez minutos de la tarde abre la sesión el señor Alba. Bataños y tribunas, animadísimo. En el banco azul, el ministro de Estado.

Aprobada el acta de la sesión anterior el señor Fuentes Pila, de Renovación Española, pide la lectura del artículo 102 del Reglamento referente a las proposiciones no de ley.

Leído dicho artículo por el secretario, el señor Fuentes Pila dice que tiene presentada ya hace tiempo una proposición no de ley en la que pide que el Gobierno explique las razones que le han impulsado a conceder la cruz laureada de San Fernando a los generales Batet y López Ochoa.

Ha pasado—dice—mucho tiempo, y esa proposición no se ha discutido. Cree que una función primordial de los diputados es la fiscalización de las funciones de Gobierno y como la proposición de referencia no tiene otra finalidad, pide al presidente que le diga cuándo y en qué circunstancias se puede discutir y a qué razones ha obedecido este dilatado aplazamiento.

(Entra el ministro de Obras públicas). El presidente de la Cámara manifiesta que el Reglamento no pudo nunca prever la cantidad excesiva de proposiciones de ley que se presentan.

Ahora mismo el número de las presentadas asciende a 22.

Por otra parte la proposición del señor Fuentes Pila está relacionada con una pregunta al Gobierno.

El presidente de la Cámara no ha podido hacer otra cosa que prevenir acerca de ella al ministro de la Guerra, que quedó en asistir una tarde a la Cámara para que se discutiera la proposición.

Cree, pues, que en la semana próxima podrá ser discutida.

El señor Fuentes Pila da las gracias al presidente de la Cámara.

Se entra en el

ORDEN DEL DIA

Sin discusión es aprobado un dictamen de la Comisión de Suplicatorios denegando las autorizaciones solicitadas por el Tribunal Supremo para proceder contra el diputado de la Esquerda de Cataluña don José A. Trabat por el supuesto delito de desacato.

Se pone a discusión un dictamen de la Comisión de Suplicatorios concediendo autorización, según la solicitud del Juzgado militar de Barcelona, para proceder contra los diputados de la Esquerda don José Tomás y Piera y don Amadeo Alagarar, en causa por supuesto delito de rebelión militar.

El señor Careaga anuncia que la minoría que representa, que es la nacionalista vasca, votará en contra del dictamen.

El señor Casas (don Hermenegildo), de Unión Republicana, formula unas observaciones y pide votación nominal, que queda aplazada para mañana.

Se vuelve a discutir el dictamen de la Comisión de Suplicatorios concediendo la autorización solicitada por la autoridad militar para proceder contra el diputado socialista don Anastasio de Gracia por el supuesto delito de rebelión.

Este dictamen había sido impugnado en sesiones anteriores por el diputado de Unión Republicana señor Casas y hubo de suspenderse porque en el banco de la Comisión no había ninguno de sus miembros.

El señor Careaga interviene otra vez y dice que cuando la Cámara trató del suplicatorio para procesar a don Teodoro Menéndez y se opuso a la concesión. Lo mismo ocurrió cuando se solicitó el suplicatorio contra el señor Largo Caballero.

En el proceso seguido al señor Menéndez ha recaído sentencia, pero por causas de las que debemos congratularnos todos los que debemos tener un sentimiento humano, pero por causas que no debemos, no se han ejecutado. En el señor Largo Caballero sí ha habido proceso ha sido de tal naturaleza que su abogado defensor ha tenido que presentar un voto acerca de la normalidad que supone el procesamiento por causas distintas a las alegadas al solicitar el suplicatorio de esta Cámara.

Yo llámé entonces la atención sobre el excesivo número de suplicatorios que venían a esta Cámara solicitados por la autoridad militar y estimé que dicha autoridad no podía solicitar tales suplicatorios.

El señor De Gracia, compañero nuestro por decisión del voto popular, sabéis que era enemigo de todo extremismo. El suplicatorio ha sido solicitado por la autoridad militar y si yo no he formulado un voto particular ha sido porque a nuestra minoría no le asusta la justicia, aunque esté en manos de gente inhábil para practicarla, y, además, porque sé que sobre que aquí no tengo el ambiente propio para que el voto particular pudiera subsistir.

El señor Esparza, popular agrario, por la Comisión, defiende el dictamen.

Rectifica el señor Careaga y estima que es curioso que se invoque en contra de sus razones la no vigencia de la Constitución del 76 y de la ley de 1911.

Tenemos tan mala memoria—pregun-

ta—que ignoramos que el Tribunal Supremo e nsu Sala segunda en el mes de octubre invocó precisamente la vigencia de esa ley de 1911 para negarle competencia al Tribunal de Garantías para juzgar a un diputado? Vemos, pues, que unas veces se alega la vigencia de esa ley y otras su derogación. Esto puede ocurrir por una constante vejación del Parlamento.

Interviene el señor Casas (don Hermenegildo), que defiende al señor De Gracia, de quien dice que siempre estuvo enfrente de las tendencias extremistas que parecían predominantes en su organización obrera.

Además no hay indicios suficientes para apreciar la culpabilidad de dicho diputado y el suplicatorio lo solicita un juez militar que no es el competente. No se puede fundamentar el procedimiento e nel hecho de haber pertenecido el señor De Gracia a la ejecutiva de la Unión General de Trabajadores.

El señor Martínez Arenas, conservador, también combate el dictamen y pide a la Comisión de Suplicatorios que amplíe su investigación, pues puede ocurrir que como los supuestos delitos que se persiguen fueron realizados en Salamanca, se dé el caso de que se abran dos sumarios, uno en Madrid y otro en aquella ciudad.

El señor De Pablo Blanco, presidente de la Comisión de Suplicatorios, no presenta inconvenientes para proceder a mayores esclarecimientos, pero la Comisión dice que ha practicado ya toda clase de investigaciones y si retiramos el dictamen, en atención a los plazos establecidos, ello sería igual que votar contra la concesión del suplicatorio que pide el Juzgado militar. Sería más claro pronunciarse en contra del dictamen.

Rectifica el señor Martínez Arenas, quien toma pie en las manifestaciones del señor De Pablo Blanco para deducir que la Comisión no está convencida de una manera plena de que proceda acceder al suplicatorio solicitado contra el señor De Gracia.

Definitivamente se le acusa de haber hecho viajes a Salamanca y a Avila. En esas provincias no se produjo ningún movimiento sangriento.

El señor De Gracia, que es jefe de una organización sindical de tipo nacional, que solo ha hecho un par de viajes, ha hecho bien poco por la revolución.

La trayectoria del señor De Gracia a lo largo de su historia política es totalmente contraria a una significación revolucionaria.

Rectifica el señor De Pablo Blanco y refiere las diligencias realizadas por la Comisión para obtener datos suficientes con que formar un juicio.

Estos datos han llegado, y por eso se ha redactado el dictamen accediendo al suplicatorio.

Los hechos que se imputan al señor De Gracia no son tan graves como los que se atribuyen a otros correligionarios suyos. Hay que tener en cuenta los factores políticos.

El orador no ignora que el señor De Gracia es un temperamento moderado, que defende actualmente dentro del partido socialista la posición más conservadora.

El acuerdo que aquí tenemos puede influir en una conducta ulterior. Por ello la Comisión no vería inconveniente en que se votase en contra del dictamen.

El presidente anuncia que la votación será nominal y se produce algún revuelo. Los diputados piden que la votación sea ordinaria y cuando se dice que los diputados que permanezcan sentados votan contra el dictamen nadie se levanta.

Esto origina cierta confusión, sobre todo cuando el presidente declara que por unanimidad se niega la autorización que se pide para procesar a don Anastasio de Gracia.

El señor Salazar Alonso declara que en la proposición del señor Vidal y Guardiola no ve ninguna hostilidad hacia Madrid. Si se tratara de Barcelona todos los demás diputados le ayudarían a conservar el rango de gran ciudad que con satisfacción de todos ah logrado.

Hay un problema de hecho, y es que si no se aprueba este crédito las obras habrán de ser suspendidas y el paro obrero aumentará. Esta consideración es para mí esencial. Las obras son necesarias a la capital de la República.

El trabajo del Gabinete de Accesos y Extrarradio es excelente y pronto tendrá elaborado un plan completo, que es lo que en realidad echa de menos el señor Vidal y Guardiola.

Estas obras resuelven afectos substanciales de los problemas planteados en nuestra ciudad.

Entre la posición que hoy mantiene y la sostenida en las Cortes Constituyentes no hay contradicción.

Lo que entonces se decía era que se reglamentasen las obras y esto es lo que se está realizando y a lo que se va con el dictamen.

Por estas y otras razones, que serán expuestas, debe aquél quedar aprobado.

El señor Toledo, tradicionalista, se opone al dictamen por entender que el ministro de Obras públicas continúa la política iniciada por el señor Prieto, que contribuyó a aumentar el paro y la miseria.

Pone algunos reparos de orden legal al dictamen, aunque deja a salvo la buena voluntad del ministro señor Cid.

El señor Pérez Madrugal explica la interrupción que hizo al señor Vidal y Guardiola por el hecho de que este diputado reclamara el derecho a sentirse español y a intervenir en las cuestiones económicas de tipo nacional, aunque de sus palabras pareciera deducirse un deseo de convertirse en una especie de inspector general de la economía nacional.

Cuando ayer se discutía un problema de orientación política verdaderamente angustioso los regionalistas se inhibieron, porque seguramente esperan a ver quien triunfa.

El señor Blanco, radical, hace una defensa calurosa del dictamen y explica el alcance y la extensión del proyecto del Gabinete de Accesos.

El ministro de Obras públicas manifiesta que al encargarse de ese departamento fueron varios los organismos que reclamaron especialmente su atención. Uno de ellos fué el Gabinete de Accesos, contra el que no ha de engar que llevó al gran perjuicio. La justicia le obliga a declarar que ese organismo es de los que dan mayor rendimiento. Su flexibilidad está que desearía una flexibilidad semejante en los demás organismos del ministerio.

Cuanto realiza se lleva a cabo con la mayor escrupulosidad legal y por eso ha mantenido en el organismo a los mismos funcionarios que llevó el señor Prieto.

Cree que debe subsistir, porque responde a una necesidad. El no pone más que lo necesario para que no se paralicen las obras.

Espero que en primeros de abril cuente ya el Gabinete de Accesos con una regulación definitiva.

Termina pidiendo a la Cámara que vote a favor del dictamen.

El señor Vidal y Guardiola contesta al señor Pérez Madrugal y protesta contra la afirmación de que unas regiones exditan a otras.

Censura el desorden existente en la economía pública, que es en realidad lo que le ha impulsado a intervenir en este debate.

Cree que el Gabinete de Accesos tiene defectos que señalaron los técnicos, los cuales sin duda han cambiado de opinión.

El señor Pérez Madrugal insiste en que el patriotismo localista de los catalanes ha producido una situación de penuria a otras regiones españolas.

El señor Toledo rectifica.

(Entran los ministros de Marina y Trabajo).

Insiste en que no se deben gastar en el Gabinete de Accesos unas cantidades tan crecidas teniendo en cuenta el gran número de pueblos que carecen de vías de comunicación.

El señor Salazar Alonso interviene nuevamente para defender la política de construcciones escolares seguida por la República, política que había merecido ataques del señor Toledo.

Encarece la importancia que tienen para Madrid las obras del Gabinete de Accesos.

(Preside el señor Casanueva).

Terminado el debate de totalidad se entra en la discusión del articulado.

Al ponerse a discusión el artículo primero el señor Aza, popular agrario, miembro de la Comisión, defiende un voto particular.

Estima que en abril se ha llevado la décima parte del crédito rompiendo el equilibrio con las restantes provincias.

El señor Rodríguez de Viguri, presidente de la Comisión, justifica el dictamen por la necesidad de continuar obras ya muy avanzadas, evitando de paso una nueva aportación al paro obrero.

Rectifica el señor Aza, mostrándose conforme en incorporar al dictamen parte de su voto particular.

El señor Marial, de la Esquerda, pide que el Ayuntamiento tenga una mayor intervención en el Gabinete de Accesos.

Intervienen brevemente el ministro de Obras públicas y el señor Villalonga, popular agrario. Este por la Comisión.

Rectifica el señor Marial y que aprobado el artículo primero.

El señor Mangrane protesta energicamente contra el hecho de que no se haya puesto a discusión el proyecto sobre tributación de alcoholes, según se había prometido.

El presidente, señor Casanueva, contesta diciendo que él se limita a seguir el orden de la discusión que le ha dejado señalado el señor Alba al abandonar la presidencia. En cuanto regrese puede hacerle a él la reclamación.

Sin discusión queda aprobado el artículo segundo.

Al artículo tercero presenta un voto particular el señor Badia, de la Lliga regionalista, quien al defenderlo pide que desaparezca el plazo de tres meses consignado en el dictamen.

El señor Villalonga, por la Comisión, manifiesta que ésta ha acordado ampliar el plazo hasta seis meses.

El señor Badia se muestra conforme y queda el proyecto para aprobación definitiva.

Se aprueba un dictamen de la Comisión de Incompatibilidades sobre el caso del diputado don José Ayats, después de aceptarse un voto particular del señor Montes, popular agrario.

Se reanuda la discusión del

PROYECTO DE LEY DE BASES PARA UNA LEY MUNICIPAL

Sin discusión alguna se aprueban con la nueva redacción las bases de la 21 a la 25 inclusive.

El señor Mangrane vuelve a insistir cerca de la presidencia (señor Casanueva) para que se discuta el proyecto sobre alcoholes, pues toda la dilación—dice—se presta a presunciones malévolas.

Se aprueba sin discusión la base 26. Se da lectura a una proposición no de ley pidiendo que no se celebre sesión ma-

ñana, sin perjuicio de celebrar la semana próxima alguna sesión extraordinaria.

La defiende el señor Alcalá Espinosa, radical.

Se opone a la proposición el señor Mangrane, quien dice que en las circunstancias actuales la Cámara debe intensificar su trabajo.

El señor Alcalá Espinosa retira su proposición.

(Se ocupa nuevamente de la presidencia el señor Alba).

El señor Mangrane pide al señor Alba que se reanude el debate sobre tributación de alcoholes, puesto que él había prometido hacerlo a las siete y media de hoy.

Es—dice—un problema interesantísimo, que está vivo desde junio del año pasado.

La presidencia se muestra conforme con el señor Mangrane en cuanto que mañana debe haber sesión.

Una comisión de diputados ha pedido hoy que no se discuta el proyecto sobre alcoholes, ni hoy ni mañana, pues esperan de aquí al amrtes alguna fórmula conciliadora.

Cree bastará esta explicación si otra cosa no piden a la presidencia los representantes de unos y otros intereses hasta el martes que se discutirá lo de los alcoholes.

Se pone a discusión la base 27 y el señor Salazar Alonso defiende una enmienda referente a la facultad de imponer multas.

Le contesta por la Comisión el señor Echeguren, radical.

Rectifica el señor Salazar Alonso y vuelve a intervenir la Comisión, representada esta vez por el señor Illanes, popular agrario.

Se lee la base 27 nuevamente redactada. El señor Salazar Alonso pide que se haga en ella una modificación.

El señor Ivánes, de la Comisión, le contesta brevemente.

La Comisión manifiesta que no tiene inconveniente en aceptar una enmienda del señor Irujo si se varía la redacción de la última parte del último párrafo.

El señor Irujo defiende los términos de su enmienda.

Recuerda que en el proyecto primitivo se le admitió otra y no cree que al redactarse de nuevo la base se pueda variar su espíritu.

Esto es lo que le ha determinado a presentar una enmienda que restablezca aquella orientación, que se ha esfumado en la nueva redacción.

El señor Illanes dice que la Comisión había aceptado varias enmiendas que se contradecían con otra aceptada posteriormente por la Cámara. Ante esto hubo que prescindir de varias enmiendas para evitar la contradicción.

Se suspende esta discusión y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

HERIDA POR SU ANTIGUO NOVIO

Barcelona.—Al pasar esta mañana por la calle Nueva, Feñisa García, de 45 años, fué agredida por un desconocido con un arma blanca. Resultó con diversas lesiones, que fueron calificadas de pronóstico reservado.

La lesionada supone que el autor de la agresión sea un antiguo novio que tenía en Madrid y que tal vez haya regresado a Barcelona.

La policía busca al ogresor.

AMPLIACION DEL CONSEJO

Madrid.—En el Consejo de ministros celebrado esta mañana, según las referencias que hemos podido obtener, no se trató para nada de cuestiones políticas que tengan cierto interés.

El ministro de Estado informó ampliamente sobre el Tratado comercial con la Argentina y mañana leerá en las Cortes el proyecto de ley aprobando dicho convenio.

También se trató en el Consejo del convenio comercial con el Uruguay, que el Gobierno está dispuesto a que se apruebe, para lo cual espera el informe favorable del Consejo de Estado.

Los ministros se ocuparon asimismo del problema del paro obrero y de las diversas soluciones para liquidarlo.

Se acordó nombrar una ponencia integrada por los ministros de Trabajo y de Obras públicas para que articulen un plan de obras a realizar inmediatamente.

Después se trató de la prórroga del presupuesto, cuyo proyecto de ley fué leído en la sesión de ayer, acordándose que los ministros hagan las modificaciones que estimen pertinentes en los presupuestos de los respectivos departamentos, sin perjuicio de la labor que realice la comisión niveladora.

El Consejo trató del crédito de veinte millones para el Crédito Agrícola y como el ministro de Agricultura expuso que existen necesidades urgentes a remediar se autorizó a Tesorería para que entregue cinco millones a cuenta para atender a esas necesidades, sin perjuicio de tramitar luego el crédito de los veinte millones.

Sección de Subscripciones
En Granada cada semana...
En provincias trimestralmente...
En el extranjero semestralmente...
Número del día...
Número abonado...

Precios de anuncios por línea
En 1.ª y 2.ª plana...
En otras planas...
Los anuncios por correo...
Número y condiciones...
Comunicación a precios convencionales...

Oficinas y Talleres - Graña 4 - Granada

Apartado de Correos N.º 53 - Teléfono N.º 1662

Dirección Telefónica: Publicidad Granada

DE TEATROS Y DE TOROS

En el teatro madrileño de la Zarzuela, ha sido estrenada «Cireya», libro de Cotarelo; partitura de Enrique Losada, con éxito.

En el Benavente ha sido estrenada con el título de «El gran ciudadano», una comedia en tres actos, original de Juan José, también con éxito. Esta obra no llegará al estreno después de varios contratiempos y en el cambio de título.

En el teatro de la Alhambra, de Bruselas, ha sido estrenada la versión francesa del «Canto de la alondra», de Franz Lehár.

Asistió a la primera representación el archiduque Otto, de Ambourg, a quien acompañaron ministros y embajadores.

Dirigió Franz Lehár algunos fragmentos de la obra, que le valieron aclamaciones.

Fue muy bien acogida la obra, especialmente por su música, de una calidad rara y abundante, con temas variados.

Stefano Zweig, autor del libreto de la nueva ópera de Riccardo Strauss, «La mujer silenciosa», que será representada el próximo junio en Dresde, ha renunciado a sus derechos de autor, destinándolos a los institutos israelitas de Palestina.

Ha fallecido en Nueva York el actor negro Richard B. Harr, de 72 años de edad, que representaba un papel importante en la famosa obra teatral «The Great Paul Pasteures».

El día 2 de este mes, cuando se preparaba para representar la 1.558 vez su papel en dicha función, sufrió un ataque al corazón. Estaba en el hospital desde entonces.

«Llémonos, cortamos y pegamos».

«El maestro Falla, el señor Pemán y otros artistas y literatos gaditanos, organizaron una excursión marítima en honor de unos compañeros que visitaban Cádiz por vez primera.

Los excursionistas decidieron desembarcar en un pintoresco lugar de la costa, que ofrecía el inconveniente de no tener atracadero fácil.

El barquero se ofreció a llevarlos a tierra, uno a uno, llevándose a hombros.

Comenzó la faena por el maestro Falla, que, escamado, preguntó al marinerito:

«¿Podrás conmigo?
«¡Yo puedo con usted y con Beethoven!»

El viernes pasado, embarcaron a bordo del trasatlántico «Cristóbal Colón», los diestros Armiñita Chico, sus hermanos y Curro Caro.

Llegarán a España el día 27.

«Leemos:

«Sabemos que el valiente matador de toros «Carnicerito de Méjico» contraerá matrimonio con una acaudalada señorita de una distinguida familia madrileña; la boda se celebrará posiblemente en la primera quincena de abril antes de empezar su campaña taurina en esta temporada, en la que tomará parte en varias corridas en Madrid.»

«El día 14 de abril, aniversario de la República, se celebrará en Zaragoza una buena novillada.

Actuarán Saturnio Torón, Miguel Cirujeda, y Eduardo Solórzano.

«El domingo próximo se celebrará en Bilbao una novillada, en la que tomarán parte el excelente diestro madrileño Miguel Palomino, Pepe Chalmeta y Angel Rey Conde.

Alpinista Granadina

Esta Sociedad organiza el «cross» Primera Vuelta a Granada con carácter local para el día 31 de marzo de 1935, con arreglo a las siguientes bases:

En este concurso podrán tomar parte todas las sociedades, así como los particulares.

La inscripción queda abierta desde hoy hasta el día 30 del corriente.

Se hará el siguiente recorrido: Colón - Carrera del Genil - «Abovedado» - Puerta Real - Plaza San Antón - Puen tejuelas - Carril del Picón - Gran Capitán - Rector Argüeta - Fuente Nueva - Acera de Conasteros - Carretera de Jaén - Ancha de Capuchinos - Plaza de toros vieja - Instituto - Gran Vía - Reyes Católicos - Cuesta de Gómez - Paseo central - Hotel Palace - Cremallera - Parrilla - Escoriaza - Salón.

La salida oficial será a las diez de la mañana del citado día.

Habrán los siguientes premios: primero, Medalla «Bayer» y 50 pesetas; segundo, 25 pesetas, y tercero, 15 pesetas.

El Compadre Sam

por Eddie CANTON

La Biblia es el libro más discutido del mundo. Mussolini es hoy una de las personalidades políticas que más controversias origina. Cada actividad tiene su figura más notable. En el mundo del cine, el público piensa que la personalidad más discutida es la de Greta Garbo, Joan Crawford, Charles Leighton o Maurice Chevalier, pero se equivoca. La más discutida de todas es la de Samuel Goldwyn. Las frases y equívocos de este veterano productor se han citado muchísimas veces con una sonrisa burlona. Pero Edie Cantor, el popular cómico de la pantalla, rompe hoy, por medio de «Agencia Internacional Arco», una lanza en favor de su compadre Sam.

x x x

He aquí la última anécdota, que se relata en Hollywood, de Samuel Goldwyn: «En uno de los «sets» de los estudios Goldwyn se filmaba una escena que tenía como marco una pizelina. Una de las extras tuvo la mala suerte de caer al agua y un joven héroe logró salvarla. Cuando luego los movimientos rudimentarios de la respiración artificial, Goldwyn vio a la multitud agolpada cerca de la víctima y abriendo paso bruscamente preguntó:

«¿Qué idantre están ustedes haciendo?»

«Una de las «girls» casi se ha ahogado, Mr. Goldwyn, y la estamos procurando la respiración artificial.

«¿Respiración artificial? ¿Qué significa respiración artificial? Hagan ustedes bien las cosas y denla respiración natural. ¡No puedo permitir que en mis estudios se ahga nada artificial!»

He estado, durante cinco años filmando películas con y para Goldwyn y he oído muchas anécdotas análogas hasta que llegaron a no interesarme. Pero hay una cosa que quiero aclarar. De labios de Goldwyn he oído muy pocos «faux pas»; pero si hubiera creído todas las historias que se le atribuyen se habría ahorrado cien mil dólares al año, porque eso es lo que cuestan aproximadamente mis argumentos, y mis películas nunca son tan gratificadas como los cuentos que se dicen de mi compadre Sam.

Hay que tener presente que la atmósfera de Hollywood está muy propicia a exagerar y deformar las cosas, que existe una envidia mal contenida y que si uno de los grandes productores piensa o dice el más pequeño disparate los literatos se sonríen suavemente si el amo está cerca o con sonoras carcajadas si el amo no puede verles en ese momento. La única diferencia consiste en que Goldwyn mete la pata en su oficina pero envía buenas películas a la pantalla y algunos de los otros productores meten la pata en la pantalla.

EN EL CASINO DE CLASES

Conferencia del doctor Gay

Anteayer, pronunció una interesante conferencia en el Casino de Clases, el ca tetrático don José Gay Prieto. La disertación tuvo por tema: «Las enfermedades venéreas en el Ejército, su profilaxis y su importancia social».

Hizo la presentación del conferenciante el presidente del Casino, que en breves y expresivas frases puso de relieve las cualidades que adornan al señor Gay. Comienza diciendo el conferenciante que cuando los delegados del Casino de Clases le insinuraron el tema sobre el que debía tratar, lo aceptó gustoso por comprender la importancia del mismo, dentro del medio militar.

Debido a que la mayoría de estas enfermedades conocidas vulgarmente con el nombre de secretas fueron traídas de América; pasa a estudiar brevemente el descubrimiento de la misma por Cristóbal Colón, citando los nombres de Alonso y García Hernández, los cuales—dice—no nos mencionan nada de estas enfermedades de procedencia americana.

Estudia también el segundo viaje de Colón en donde al volver trajo consigo gran número de prisioneros.

Expone la opinión de Fernando Colón, que acompañó a su padre, el cual nos indica la existencia de la sífilis que con el nombre de «maldades uras» se conocía entonces.

Alude a la opinión del fraile Ramon Panen, que escribió un trabajo fundado en la mitología, y la de Ruiz de Isla.

No voy a cansaros—dice el ilustre con

He visto a Goldwyn setnarse para la lectura y discusión de un argumento, en compañía de algunos de sus malos pero bien pagados escritores, y sin vacilar señalar las cosas que crean equivocadas. No podía explicar por qué lo hizo, pero taramente modificaba su primer criterio a causa de este «sexto sentido» que posee puede «colocarse» en una conversación, pero nunca en una película.

Varias veces he oído decir: «Como no va a conseguir Goldwyn buenas películas! ¡Con el tiempo que se toma y con el dinero que se gasta!»

Y es verdad. Yo he entrado en la oficina de Sam, para la lectura de un argumento, recién salido de la peluquería, con el pelo bien cortado y la barba completamente afeitada y al terminar he tenido que volver a cortarme el pelo y afeitarme una barba de dos paúgadas de larga. Si Goldwyn se toma mucho tiempo, pero lo vale, porque los exhibidores me dicen que sus películas son las que más tiempo duran en los carteles y esto es la mejor recompensa para el productor y para el actor que lleva un tanto por ciento de los ingresos en taquilla.

Y cuando Goldwyn gasta un dólar en «su» dólar. No tiene socios ni accionistas, de modo que gasta «su» dinero. Logra sus dólares o sus libras a la larga, pero lo importante es que los logra. Es muy dudoso que un día se le llame para que explique un curso de gramática inglesa en una de nuestras Universidades, aunque en una ocasión dió ya una conferencia en una Universidad americana. Pero en su oficina, en el arte de hacer películas de éxito, es un genio suyo, es el cerebro más «intuitivo» de Hollywood. Y tengo la duda de si al llamarle «intuitivo» he aplicado calificativo exacto.

«Mi compadre Sam—y al decir «compadres» lo hago sinceramente y no con el significado de Broadway, esperando encontrar el sitio más propicio en que hundir un «cuello» entre las costuras—peleaba con furia por «su» idea pero si comprende que oira es mejor la admitirá tan rápidamente como la B. E. C. admite un «speaker» de nacimiento de Oxford. Algunas personas dicen que se otorga crédito a Goldwyn porque es un gran «jugador». Ningún jugador tiene crédito.

Y si no lo crees, lector, intenta pedir dinero a un Banco diciéndole que pasas las noches esforzándote en determinar los ganadores en las carreras de caballos. Sam no es jugador. No se puede serlo y triunfar durante veinte años. Cuando los negocios sacuden sus cabezas pensando que Sam está corriendo un tremendo albur, él se ríe porque conoce mejor que nadie el camino del éxito.

El Goldwyn que hizo la fama de Gary Cooper, Vilma Vanky, Ronald Conman

Ana Steny modesta a un lado —de ese imitable comediante que se llama Edie Cantor, no es el patrón que se limita a hacer como que trabaja detrás de una mesa. Goldwyn va a los camerinos para indicar cómo debe caracterizarse un actor, al guardarropa para modificar el diseño de un vestido, no entiendo una palabra—desde el punto de vista técnico—de música, pero reconoce una nota falsa tan rápidamente como el mejor compositor y hasta Busby Berkeley debe mucho de su fama como tirador experto a los consejos de Goldwyn.

Pero a pesar de todo lo dicho aun se persiste en atribuir historias a Samuel Goldwyn. Por ejemplo, a mi llegada a Inglaterra un periodista me preguntó:

«Mr. Cantor, ¿Es cierto que Mr. Goldwyn, después de un «nhermoso» «drive» en el Hilerets Golf Course de Hollywood, le preguntaba a su «caddy» si lo estaba jugando bien?»

La pregunta era una majadería por que Sam, sin ser un Leo Cotton o un Bobby Jones, es lo bastante buen jugador de golf para lograr «drives» de 250 yardas. Otro absurdo atribuido a Goldwyn es el de que un día, estando paseando por el estudio, se fijó en un actor, e impulsivamente le dijo:

«Le necesito a usted para un papel. ¡Venga inmediatamente a mi oficina y firmaremos seguidamente el contrato.»

Cuando Goldwyn se marchó, el actor, dirigiéndose a un amigo, exclamó:

«Dios mío, ¡Goldwyn quiere firmarme un contrato para acompañar un papel que ya estoy representando desde hace dos semanas!»

Pero esto no es cosa de broma. Si Goldwyn firma un contrato dos veces—y conste que no digo que lo haga—el trabajo se realiza dos veces porque, como ya he dicho antes, Goldwyn gasta su propio dinero y conoce su valor.

Y ahora permítanme que les cuente una anécdota «verdada» de Goldwyn. Su célebre, cuando teniendo un socio, éste entró en la oficina y dijo:

«Sam, ¿cuánto pagamos a este neclo de Cantor?»

Informado de la cifra el caballero repuso:

«¡Cielos! ¿Tanto dinero, Sam? ¡Después de todo sólo sabe hacer reír al público.»

«¡Diantre!—replicó mi compadre—. ¡Todo lo que sabe hacer Fritz Kreisler es tocar e ¡vóllin!»

Durante cinco años he observado intilmente a Samuel Goldwyn y he llegado a admirar su talento, su buen gusto y su coraje. Personalmente he de estarle siempre agradecido por la oportunidad que me ofreció en sus estudios.

TEATRO CERVANTES

Jeanette Mac-Donald y Ramón Novarro actúan estos días en la pantalla del teatro Cervantes, con un éxito tan franco como merece la producción Metro Goldwyn Mayer titulada «El gato y el violín», que está habiada en español.

Público distinguido e inteligente que en gran número está desfilando por este cineama alaba la belleza de la película que lucha para engrandecimiento del film con su argumento, su interpretación y con su delicada música.

QUISICOSAS

VIUDEZ DESEADA

«¡Viudo! ¡Pobre amigo mío! ¡Ya encontrarás a tu mujer allá arriba!»

«Por casualidad... puede ser. Porque yo, seguramente, no he a buscarla.»

x x x

La esposa se retrusa, y al llegar a su hogar se apresura a decirle a su marido: «Debiste tener miedo de que me hubiese perdido...»

«No, querido... Yo nunca he sido optimista.»

x x x

PENSAMIENTOS

En la mujer hay siempre algo de aglimo, pero en el hombre encontramos siempre un mucho de maldad.—Mada-me Stael.

x x x

No entiendo por qué los hombres han de estar siempre maldiciendo de su suerte, cuando tan fácil es hacerse la vida agradable.

SUCESOS EN LA PROVINCIA

DETENIDO POR RISA

En Moreda ha sido detenido por la benemérita José Peña Ruiz, de 38 años, porque en las inmediaciones de la casa de su hijo y apedreó al vecino de dicho pueblo Antonio Molina Vilella, consecuencia de resentimientos antiguos. El detenido quedó a disposición de la autoridad judicial de Moreda.

A LA CARCEL

La benemérita de Gor deluvo anteayer a Mariano Herrera de la Torre, de 38 años, en virtud de tenerlo así mandado el juez de instrucción de Granada en escrito fecha 18 del corriente.

El detenido fué ingresado en la cárcel de dicha ciudad a disposición del citado juez reclamante.

SUPUESTO AUTOR DE UN DISPARO

La Guardia civil de Colomera ha detenido al vecino de Albolote Carlos Rivera Carrillo, de 53 años, por haber sostenido rifa con su convecino Miguel Navarro Soto, de 46 años, al que le hizo un disparo, según ha manifestado éste, cuya denuncia no ha podido comprobarse por no encontrarse el arma de referencia.

SACERDOTE AGREDIDO

En Cúllar Baza fueron detenidos anteayer por la Guardia civil José García Als (a) «Moreno», de 23 años, y Sebastián Carrión Navarro (a) «Matabicho», por haber insultado al sacerdote don Emiliano Domingo Montori, al que éstos agresieron con una cayada, que fué intervenida al José García.

Los agresores, que se hallaban en completo estado de embriaguez, quedaron a disposición del juez municipal de Cúllar Baza.

Precios de los aceites en Sevilla

Sevilla 20.—Aceite corriente de tres grados de aceite, de 67 a 67 y medio reales los 11 y medio kilos.

Aceite de orujo y jabones

Aceite de orujo verde primera, a 110 pesetas los 100 kilos.

Jabón blanco primera, a 110 pesetas los 100 kilos.

Jabón verde, a 100 id. id.

Notas del calendario granadino

23 de Marzo

Sale el sol a las 6.15.—Se pone a las 18.30.

Se da el toque de Alba a las 4.

El de Oración, a las 6.30.

El de Animas, a las 8.30.

Se manifiesta a las 8. Se oculta a las 8.30.

SANTORAL Y CULTOS

Santos del día.—San Victoriano y San Pedro de Nolasco.

Jubileo de las Cuarenta Horas.—Nuestra Señora de las Angustias.

Mañana, en la iglesia de la Encarnación.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Soledad, en Santa Paúl.

Damas Apostólicas.—En la capilla de la Misericordia, a las 8.30.

En Santa Ana.—Meditación a las 8.30 y media de la mañana y misas diurnas.

Adoración Vespertina.—Todos los días en Santa Escolástica, con exposición de Su Divina Majestad, de cinco de la tarde a ocho de la noche. Por la mañana, las ocho, misa de comunión, con exposición eucarística, manifestación, estación de desagravio, bendición y reserva.

Jubileo perpetuo.—Se celebra en la iglesia de las Misioneras del Santísimo de la Inmaculada, a las ocho de la mañana, exposición; a las cinco de la tarde, bendición y reserva.

Misas.—En la Basílica de Nuestra Señora de las Angustias: De 7 a 10 mañana, cada media hora, 11 y 1.

Perpetuo Socorro: De 6.30 a 10 mañana.

San Juan de Dios: De 6 a 12 mañana, cada media hora.

Santa Escolástica: A las 8, 8.30 y 9 mañana.

Colegiata: De 7.30 a 9.30 mañana.

San Antón: A las 6.30, 7, 8.30 y 9.30 mañana.

Sagrario: De 8 a 10 mañana, cada media hora.

Santa María Magdalena: De 6.30 a 10 mañana.

Padres Agustinos (Hospital): De 7 a 10 mañana, cada media hora.

San Matías: A las 8, 8.30 y 9 mañana.

San Andrés: A las 7.30, 9 y 10 mañana.

San Ildefonso: De 7.30 a 8.30 mañana.